

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la Entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires (“el Banco” o “la Entidad”) es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 39.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al “Banco” incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al “Grupo” incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Contexto Económico y COVID 19 - impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

A la fecha de emisión de estos estados financieros se observa el retorno gradual del nivel de actividad comercial y productiva, con el establecimiento de protocolos sanitarios estrictos.

Estas medidas tuvieron un impacto contractivo sobre la producción y el empleo a nivel global y local.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En la República Argentina, donde opera la Entidad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 291/2020 por el cual se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio el que rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, de acuerdo a las sucesivas extensiones de plazo establecidas por posteriores decretos publicados en el Boletín Oficial, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que considere necesario el Poder Ejecutivo Nacional en atención a la situación epidemiológica.

Para poder enfrentar el shock negativo sobre la economía, el Gobierno dispuso, oportunamente, una serie de medidas para poder sostener los ingresos de las familias y los puestos de trabajo, a través de transferencias directas y de créditos y/o garantías. Con el propósito de ayudar a las familias que vieron afectados sus ingresos, se estableció una serie de transferencias por única vez focalizadas en los perceptores de planes de asignación universal por hijo y embarazo, y jubilaciones y pensiones. En forma adicional, lanzó un inédito programa de Ingreso Familiar Extraordinario, destinado a aquellas personas que vieron reducidos sus ingresos y que no cuentan con un patrimonio significativo para poder solventarse por los efectos del aislamiento. También se han lanzado programas de asistencia crediticia que están focalizados a los cuentapropistas como a profesionales independientes, que todavía no habían sido abarcados por otras medidas dispuestas por el Gobierno desde el inicio de la pandemia, y el diferimiento de los pagos de las deudas con la ANSeS y más recientemente la "Línea de financiamiento para la Inversión Productiva MiPyME". Todas estas medidas han sido complementadas con el refuerzo de las partidas presupuestarias, destinadas a salud y a la mayor demanda de los comedores comunitarios.

Por su parte, también se adoptaron otras medidas que apuntan sostener a las empresas, que incluyen transferencias para el pago de los salarios, reducción de las contribuciones patronales y programas de asistencia crediticia focalizada. Se destaca el Programa de Asistencia en Emergencia para el Trabajo y la Producción que amplía el plazo de pago de las contribuciones sociales o las reduce en 95% y otorga la asignación compensatoria al salario; a la vez que se han establecido líneas específicas de garantías y de créditos destinadas a las empresas PyMEs.

A nivel local, la economía que venía afectada por la recesión que comenzó en 2018 y se profundizó significativamente en 2020 logró dar muestras de recuperación en el agregado anual, producto de un proceso de vacunación en continuo avance que, junto a una mayor adaptación poblacional, motivaron una notoria mejora de la circulación poblacional que derivó en la vigente reanimación productiva. De esta forma, la mayoría de los sectores económicos pudieron normalizar sus operaciones, rezagadas por el singular shock de oferta y demanda que provocó la pandemia. Esta situación determinó que a lo largo de 2021 la actividad económica registrara una mejora respecto al año previo, buscando dejar atrás la crisis más larga y profunda de los últimos veinte años.

En este contexto, el 11 de marzo de 2021, se prorrogó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Económica") en virtud de la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, el Decreto N° 12/2022 del 11 de enero de 2022 prorrogó la vigencia de dicha situación de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Así, la Ley de Emergencia Económica dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias y asimismo la suspensión del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tal como se detalla en Nota 33, posteriormente la Ley 27.630 del 16 de junio de 2021 dejó sin efecto la reducción generalizada de alícuotas e introdujo un sistema de alícuotas por escalas para impuesto a las ganancias vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

En el marco de la situación derivada de la pandemia el B.C.R.A. ha dispuesto distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito a los agentes económicos, entre las que se destacan:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- a) Hasta el 1° de junio de 2021 se aplicó la Flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y previsionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A.;
- b) Limitaciones en las posiciones mantenidas por las entidades en Letras emitidas por el B.C.R.A. (LELIQ);
- c) Implementación de líneas de crédito a MiPyMES originadas a una tasa de interés nominal anual del 24% con destino a capital de trabajo o pago de sueldos;
- d) Extensión en el plazo de vencimiento de los saldos por tarjetas de crédito y congelamiento de cuotas de préstamos hipotecarios; los saldos impagos correspondientes a financiaciones con tarjetas de crédito cuyos vencimientos operen en el transcurso del mes de septiembre, se refinanciarán automáticamente a un plazo mínimo de 12 meses, con 3 meses de gracia en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a una tasa de interés máxima de 40% nominal anual. A su vez, hasta el 31 de marzo de 2021 fue aplicada la medida que establece que las cuotas impagas de financiaciones (excluyendo las tarjetas de crédito) deberán ser incorporadas al final de la vida del crédito.
- e) Suspensión de los incrementos de cuotas de préstamos hipotecarios y prendarios UVA alcanzados por los Decretos N° 319/2020 y 767/2020 del PEN hasta enero 2021. Adicionalmente, a partir de febrero 2021 se establece un período de convergencia hasta alcanzar el importe de las cuotas contractuales siendo la diferencia entre el monto de cuotas contractuales y el derivado de la suspensión indicada pagadera al final del contrato;
- f) Suspensión del aumento de comisiones desde el 19 de febrero de 2020 y por 180 días, y aumentos desde el 5 de noviembre de 2020 con porcentajes máximos permitidos por B.C.R.A. que deberán comunicarse a B.C.R.A. al menos 30 días antes de la fecha prevista de información al usuario y solo podrán ser aplicados luego de transcurridos 60 días de informados a los usuarios.
- g) Fijación de tasas máximas para financiaciones con tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos a plazo.
- h) Nuevas líneas de financiamiento a tasa subsidiada del 24% con un tramo especial para bienes de capital de origen nacional y con requisitos mínimos para empresas que no tuvieron acceso al crédito bancario.
- i) Implementación de créditos a tasas subsidiadas para empresas bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción las que se determinan en función de la variación interanual de la facturación de la empresa y líneas de crédito a tasa cero en pesos destinada en forma exclusiva a monotributistas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades relacionadas con la cultura.
- j) Mantenimiento del Programa Ahora 12 y 18 que implicará el financiamiento de las compras de consumo por parte de las familias, incorporándose la financiación en 24 y 30 cuotas en determinados rubros de consumo según lo establecido en la Resolución N° 753/2021 de la Secretaría de Comercio Interior, publicada el 30 de julio de 2021.
- k) Nuevo esquema de Línea de Financiamiento para la inversión productiva de MiPyME que las entidades deberán mantener a partir del 16 de octubre de 2020, para financiación de proyectos de inversión, capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos, y otros casos especiales con tasas máximas de entre 30% y 35% y plazos máximos de entre 24 y 36 meses, según el destino de los fondos, a partir de tres cupos definidos a la fecha – Cupo 2020, Cupo 2021 y Cupo 2021-2022. El Cupo 2020 ascendió a \$ 32.877.817 según lo establecido en la Comunicación "B" 12161 del B.C.R.A. y ha sido cumplido en su totalidad. El Cupo 2021 establecido por la Comunicación "B" 12164 del B.C.R.A. ascendió a \$ 41.240.833 y fue totalmente integrado. Por su parte, el monto correspondiente al Cupo 2021-2022 fue fijado por la Comunicación "B" 12238 del B.C.R.A. y asciende a \$ 48.301.926. Los detalles de esta línea de crédito se indican en Nota 10 a los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- l) Con fecha 13 de mayo de 2021, el B.C.R.A. dispuso a través de la Comunicación "A" 7285 que las entidades financieras deberán incorporar las cuotas impagas de asistencias crediticias otorgadas a clientes que sean empleadores alcanzados por el Programa REPRO II correspondientes a vencimientos que operen desde la entrada en vigencia de la comunicación, en el mes siguiente al final de la vida del crédito, considerando únicamente el devengamiento del interés compensatorio a la tasa prevista contractualmente. La reestructuración del crédito debido a lo mencionado no implicará una refinanciación por incapacidad de pago del cliente a los fines de las normas sobre "Clasificación de deudores".
- m) Por otra parte, con fecha 16 de junio de 2021 se dispuso un nuevo llamado a licitación de Letras del Tesoro Nacional (Ledes, Lepase y Lecer) y de conversión del BONCER 2021 (TC21) por una canasta de títulos CER con vencimiento 2022 y 2023. La posición mantenida por la Entidad y convertida de acuerdo con lo indicado era de VN 58.000. Este canje fue tratado aplicando el criterio establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A..
- n) El 13 de octubre de 2021 mediante Resolución N° 646/2021 el Ministerio de Economía aprobó un nuevo procedimiento para los títulos elegibles no ingresados a la operación de reestructuración de deuda bajo ley argentina, a realizarse en el mercado local, para aquellos tenedores que no hubieran adherido a los canjes dispuestos por las Resoluciones N° 381 del 17 de agosto de 2020 y N° 540 del 4 de noviembre de 2020. Asimismo, dispuso dejar sin efecto la autorización de cotización de los títulos elegibles a partir del 1 de diciembre de 2021 en las bolsas y mercados del país.

Adicionalmente, se dispuso la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la posibilidad de distribuir dividendos para las entidades financieras, mientras que la Comunicación "A" 7427 del 23 de diciembre de 2021 dispuso con vigencia a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 que las entidades financieras podrán distribuir dividendos hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicarse la normativa actual vigente en la materia. A partir de esa fecha, aquellas entidades que cuenten con la respectiva autorización del B.C.R.A. deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Por otra parte, la Comunicación "A" 7405 de fecha 25 de noviembre de 2021 estableció que con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2021 la posición de contado prevista en las normas sobre "Posición total neta en moneda extranjera" no puede superar el importe equivalente al 0% de la Responsabilidad Patrimonial contable del mes anterior al que corresponda. En base a la aplicación de esta normativa la Entidad, a la fecha de cierre de los estados financieros, no tuvo impacto en la posición de contado de moneda extranjera debido a que no estuvo excedida y se mantuvo dentro de los parámetros estipulados.

Las situaciones indicadas en la presente Nota impactan en las operaciones de la Entidad y asimismo afectan la estimación de pérdidas esperadas en el marco de NIIF 9 y la valuación de los instrumentos de deuda del sector público con una reducción del margen financiero y limitaciones en el cobro de comisiones en relación con algunas actividades.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. El Directorio y la Gerencia estiman que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias. Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad. Este plan tuvo vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.

En esa fecha el Banco presentó un informe a B.C.R.A. detallando el estado de situación de cumplimiento de la Resolución N° 277/18 y solicitando una prórroga en función de lo requerido en el punto 5 del mismo y su consecuente impacto en fraccionamiento de riesgo crediticio al sector público.

El 15 de octubre de 2021 el B.C.R.A. informó que tomaba debida nota de la situación sin formular observaciones respecto de la propuesta de reordenamiento que debe ser emitida en el plazo de 180 días y contemple la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el marco de lo indicado por el regulador, el Directorio de la Entidad aprobó con fecha 28 de diciembre de 2021 instruir a su sociedad controlada – Grupo Banco Provincia S.A. – para que proceda a la escisión de aquellos componentes que desarrollan actividades complementarias de servicios financieros según lo prescripto por la normativa vigente del B.C.R.A. que pasarán a formar parte de la nueva sociedad “Provincia Servicios Financieros” a ser constituida a partir de dicha escisión y sobre la cual la Entidad mantendrá su control.

En tanto, las tenencias accionarias en las sociedades con actividad aseguradora se mantendrán en la estructura de Grupo Banco Provincia S.A., definiendo el objetivo de transferir estos componentes a la Provincia de Buenos Aires una vez haya sido aprobado el respectivo plan para dicha cesión. A la fecha de los presentes estados financieros, dicho plan no ha sido aprobado.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio esta escisión no implica una modificación patrimonial ni de control para el Banco en el marco del proceso de reorganización societaria.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Asamblea de Accionistas de la sociedad controlada – Grupo Banco Provincia S.A. – aprobó la escisión societaria de acuerdo con lo descripto precedentemente. La Gerencia de dicha sociedad se encuentra trabajando en los pasos administrativos y legales requeridos a efectos de su ejecución.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones (“marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”):

a) Deterioro de valor de activos financieros

De acuerdo con la Comunicación “A” 6847 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado el modelo de pérdidas esperadas previsto por la sección 5.5. de la NIIF 9 excluyendo de su alcance los instrumentos de deuda del sector público no financiero, una eventual entrada en vigencia de la norma para este tipo de exposición generaría un incremento significativo de las pérdidas crediticias esperadas.

b) Aportes a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad. El criterio aplicado difiere del establecido por NIC 19 y aun cuando la Entidad se encuentre ante la imposibilidad de cuantificar su impacto de forma razonable, se estima su efecto significativo y debe ser considerado por los usuarios de los presentes estados financieros.

c) Medición de la inversión remanente en Prisma Medios de Pago S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, considerando la notificación del ejercicio de la opción de venta formulada por parte de la Entidad y resto de los accionistas B con fecha 1 de octubre de 2021 y en el marco del plan de desinversión iniciado por Prisma Medios de Pagos S.A. dicha participación ha sido registrada en el rubro "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en el Memorandum N° 142 del B.C.R.A., lo cual constituye un apartamiento en la aplicación de NIIF. Cabe destacar que, a la fecha de los presentes estados financieros, el precio al cual se ejecutará la transacción no se encuentra determinado.

d) Canje de deuda

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A., los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados.

Las excepciones descriptas no han sido cuantificadas por la Entidad aun cuando constituyen apartamientos significativos de NIIF que deben ser considerados en la interpretación de los presentes estados financieros.

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 y sus modificatorias, estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de anexos.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Entidad con fecha 10 de marzo de 2022.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, reexpresados en moneda constante excepto que se especifique lo contrario.

Unidad de medida

La NIC 29 requiere la presentación de estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre del ejercicio de reporte, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía hiperinflacionaria. Para identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%. En el caso de la Argentina, los organismos profesionales llegaron al consenso que la economía es considerada hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29 a partir del 1 de julio de 2018.

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

El IPC se incrementó 50,9% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 36,14% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de Situación Financiera, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, tales como títulos y préstamos indexables, fueron medidos en función del contrato pertinente.
- d) La medición de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, se realizó en base a información de las asociadas y de los negocios conjuntos preparadas de acuerdo con NIC 29.
- e) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- f) Al 1 de enero de 2019 todos los componentes del patrimonio, excepto los Resultados no asignados, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsiguientes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del período, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de resultados, al estado de otros resultados integrales, y al estado de flujos de efectivo, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de Resultados, del Estado de Otros Resultados Integrales, y del Estado de Flujos de Efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2021.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de Resultados.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

4.1. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 5.1. – Determinación de la existencia de control sobre otras entidades

Nota 5.4.b) – Clasificación de activos financieros

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 5.7 – Determinación de los valores razonables de inmuebles

Nota 5.11 – Deterioro de activos no financieros

Nota 5.13 – Clasificación de los beneficios al personal post empleo

4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 21 – Reconocimiento y medición de provisiones

Nota 23 – Medición de los beneficios a empleados

Nota 23.3 – Medición del impacto contable de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008

Nota 37 – Valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.

4.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR** (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 se detalla en el Anexo "P".

Nota 5 – Políticas contables significativas y cambios en políticas contables

El Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables definidas de acuerdo con NIIF y el marco de información contable del B.C.R.A. en todos los ejercicios que se presentan en los presentes estados financieros.

El 1° de enero de 2020 se produjo la entrada en vigencia de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" y el punto 5.5. de la NIIF 9 "Deterioro de valor de instrumentos financieros", aplicados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el B.C.R.A. y con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019.

5.1 Bases de consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

b) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al Grupo y se exponen como una línea separada en los Estados consolidados de resultados, de Otros resultados integrales, de Situación financiera y de Cambios en el patrimonio neto.

c) Vehículos de securitización

Ciertos vehículos de securitización organizados por el Grupo operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Las decisiones clave de estos vehículos generalmente están relacionadas con los préstamos clasificados en situación 2 o peor de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.. En consecuencia, al considerar si el Grupo tiene control, se analiza si toma las decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. La Entidad ha completado dicho análisis al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con los fideicomisos administrados por la sociedad controlada Provincia Fideicomisos S.A.U. concluyendo que en ningún caso ejerce el control sobre esos vehículos.

d) Fondos comunes de inversión

El Grupo actúa como administrador en fondos comunes de inversión (ver Nota 47). Al determinar si el Grupo controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cotapartistas no tienen derecho a remover a administrador sin causa. En los casos en que la participación económica es inferior al 37% el Grupo concluye que actúa como agente de los cotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión, (ver Nota 39) con relación a los fondos comunes de inversión que han sido consolidados.

e) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

f) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.2 Moneda extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

b) Operaciones en el exterior

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A.. Los resultados se convirtieron mensualmente, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro "Diferencia de cambio por conversión de estados financieros".

5.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

5.4 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su reventa no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR** (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, el Grupo define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

c) Clasificación de pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

d) Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

El Grupo realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

El Grupo reconoce las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de recompra no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación recibida en la línea “Operaciones de pase” en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea “Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros” del Estado consolidado de resultados.

e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

g) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce la previsión para riesgo de incobrabilidad sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas, en aplicación del marco de información contable que dispuso la aplicación de la sección 5.5. de NIIF 9 con ciertas excepciones en su alcance (NIIF 9 B.C.R.A.), para los siguientes instrumentos financieros que no están medidos a Valor razonable con cambios en resultados:

- activos financieros que son instrumentos de deuda,
- cuentas por cobrar por arrendamientos,
- contratos de garantías financieras emitidas, y
- compromisos de préstamos emitidos.

No se reconoce deterioro sobre los instrumentos deuda del sector público no financiero de acuerdo con lo prescripto por el regulador ni sobre los instrumentos de patrimonio.

El Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad como las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses para aquellos instrumentos financieros (distintos de las cuentas por cobrar por arrendamientos) cuyo riesgo crediticio no se incrementó de manera significativa desde su reconocimiento inicial. Las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de un evento de incumplimiento de un instrumento financiero que es posible que ocurra dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Para el resto, el Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados al Banco determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que el Banco espera recibir;
- activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si el Banco otorga el préstamo y los flujos de fondos que el Banco espera recibir; y
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados a reembolsar al tenedor de la garantía menos cualquier monto que el Banco espere recuperar.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Activos financieros reestructurados

Si las condiciones de un activo financiero son renegociadas o modificadas, o el activo financiero es reemplazado por otro como consecuencia de dificultades del deudor, entonces se evalúa si corresponde dar de baja el activo financiero y la previsión para riesgo de incobrabilidad se determina como sigue:

- Si la reestructuración esperada no resultara en la baja del activo existente, entonces se evalúa si existe un incremento significativo de riesgo de crédito a efectos de estimar la previsión, o
- Si la reestructuración esperada resultará en la baja del activo existente, entonces es considerado un activo financiero deteriorado a efectos de estimar la previsión.

Activos financieros deteriorados

A cada fecha de cierre, el Banco evalúa si un activo medido a su costo amortizado y un instrumento financiero de deuda (activo financiero) medido a valor razonable con cambios en ORI se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Un incumplimiento contractual,
- Una reestructuración de un préstamo en condiciones que el Banco no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarota u otra forma de reorganización financiera, o
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la situación crediticia del deudor usualmente es considerado como deteriorado, a menos que exista evidencia que el riesgo de no recibir los flujos de fondos contractuales ha disminuido y no existe otra evidencia de deterioro. Adicionalmente, un préstamo de consumo con más de 90 días de vencido se considera deteriorado.

Presentación de la previsión para pérdidas crediticias esperadas

La previsión para pérdidas crediticias esperadas se presenta en el estado de situación financiera como sigue:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una reducción del saldo contable del activo.
- Compromisos de préstamo y contratos de garantías financieras emitidos: se reconoce en la línea Provisión para compromisos eventuales del pasivo.

Bajas

Los préstamos se dan de baja (parcialmente o en su totalidad) cuando no existen expectativas realistas de su recupero.

5.5 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo. Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

5.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

5.7 Propiedad y equipo

El Grupo ha adoptado el modelo de revaluación dado que el mismo refleja de forma más fiable el valor de dichos activos, por tal motivo se ha efectuado la actualización de la valuación de los activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2018, en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos.

Bajo dicho modelo los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en caso de existir. La contrapartida de este mayor valor se reconoce en el rubro "Otros Resultados Integrales".

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Al 31 de diciembre de 2021 y en base a la evolución de las condiciones de mercado realizada por la Dirección de la Entidad, no se consideró necesaria la actualización de los valores razonables estimados oportunamente.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

El resto de las partidas de propiedad y equipo, se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

En virtud de la NIC 36, se efectuó informe de "Valuación de activos inmobiliarios" sobre el estado de conservación, deterioro y actualización de los valores de los activos inmobiliarios de la Entidad realizado por un profesional independiente.

5.8 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

5.9 Otros activos no financieros

a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

b) Propiedades de inversión

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de los ítems de propiedades de inversión su valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

c) Bienes adquiridos en defensa de crédito

Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

5.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como “activo no corrientes mantenidos para la venta” la depreciación se detiene.

Con fecha 1° de febrero de 2019 se perfeccionó la transferencia de 374.087 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, propiedad del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. a favor de Al Zenith (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity).

De acuerdo a lo previsto en la Oferta para la compraventa de las acciones referidas efectuada por Al Zenith (Netherlands) B.V., y aceptada por el Banco, el precio total estimado ajustado fue de dólares estadounidenses 60.071 (miles de dólares), de los cuales el Banco recibió el 1° de febrero de 2019 dólares estadounidenses 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia fue diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo se encuentra registrado en “Otros activos financieros” (Nota 15) y provisionado de acuerdo con las normas de provisionamiento de NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2021 considerando la notificación del ejercicio de la opción de venta formulada por parte de la Entidad y resto de los accionistas B con fecha 1 de octubre de 2021 y en el marco del plan de desinversión iniciado por Prisma Medios de Pagos S.A. dicha participación ha sido registrada en el rubro “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (ver Nota 17) y ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en el Memorandum N° 142 del B.C.R.A., lo cual constituye un apartamiento en la aplicación de NIIF tal como se indica en Nota 2.c.

Cabe destacar que, a la fecha de los presentes estados financieros, el precio al cual se ejecutará la transacción no se encuentra determinado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

5.11 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

5.12 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Un pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas cuando:

- a) la obligación es posible, o
- b) no sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación, o
- c) la obligación no pueda ser estimada de manera fiable. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

Las provisiones y reservas relacionadas con la actividad aseguradora fueron determinadas en base al Reglamento General de la actividad Aseguradora. Las compañías de seguros realizaron el cálculo de suficiencia de pasivos requeridos por la NIIF 4 al 31 de diciembre de 2021.

5.13 Beneficios al personal

Los beneficios a empleados incluyen todos los tipos de contraprestación y otros gastos relacionados otorgados por la entidad por los servicios prestados por los empleados. Los beneficios a pagar se reconocen como pasivos durante el ejercicio en que los empleados han prestado servicios a la Entidad.

a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

c) Planes de beneficios definidos post empleo

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

El Grupo determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

d) Efectos contables de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

En virtud de lo dispuesto por el B.C.R.A. en Resolución N° 277/18 la Entidad reconoce mensualmente en resultados la totalidad de las contribuciones (erogaciones) realizadas por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por todo concepto (ver Nota 23.3).

e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

5.14 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses sobre:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

5.15 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.14).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, honorarios por sindicación de préstamo, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos y/o millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en Otros pasivos no financieros.

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

5.16 Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual introduce un nuevo modelo para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Con fecha 10 de septiembre de 2018, el B.C.R.A. emitió la Com. “A” 6560 mediante la cual adoptó para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019 la NIIF 16, e introdujo cambios al plan de cuentas y a los regímenes informativos.

Esta NIIF define que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La NIIF 16 requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por el valor presente de los pagos futuros acordados descontados a la tasa implícita del contrato. Este criterio es de aplicación opcional para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Para la contabilidad de los arrendadores se mantiene la clasificación establecida en la NIC 17 en Arrendamientos Operativos y Financieros.

El Banco asume la figura de arrendatario en los contratos de arrendamiento de cierto número de sucursales.

La política del Banco es medir el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados a partir de la fecha de comienzo o antes, menos los incentivos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de restauración.

El activo por derecho de uso se deprecia según el método de línea recta por la totalidad del plazo del contrato de arrendamiento.

En la fecha de comienzo el pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los siguientes pagos que no se paguen en la fecha inicial, pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos por arrendamiento variable en base a un índice o una tasa, cualquier importe a pagar al arrendatario como garantía de valor residual, el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Banco haya decidido ejercer esa opción y los pagos por rescindir el arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Banco incrementará el pasivo por arrendamiento por el interés y lo reducirá para reflejar los pagos realizados. Asimismo, dicho pasivo se medirá nuevamente para reflejar cambios en los pagos, en el plazo del arrendamiento o en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La política del Banco para los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de baja valor es su reconocimiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La amortización relacionada se imputa en el rubro “depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” y los intereses devengados por los pasivos por arrendamiento se reconocen en el resultado operativo en el rubro “Otros gastos operativos”.

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consistió en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019.

5.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La operación del Banco y de sus sucursales del país se encuentra exenta del impuesto a las ganancias. El cargo reconocido por impuesto a las ganancias en estos estados financieros consolidados corresponde a las operaciones de las sucursales del exterior y de las subsidiarias del Banco.

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.541 modificada luego por la Ley N° 27.630 las sociedades que componen el Grupo han aplicado la alícuota del 30% en el ejercicio 2020 mientras que en el ejercicio 2021 computaron la tasa del gravamen en consideración del sistema de alícuotas por escalas vigente a partir del 1° de enero de 2021 (Ver Nota 33.a)

5.18 Registración de instrumentos de deuda por operaciones de canje

A través de la Comunicación “A” 7014 emitida el 14 de mayo de 2020 el B.C.R.A. dispuso que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se midan en el momento de su reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados en reemplazo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Esta situación constituye un apartamiento en la aplicación de las NIIF tal como se indica en Nota 2 a los presentes estados financieros.

Nota 6 - NIIF emitidas aún no vigentes

El IASB emitió las mejoras anuales a las NIIF 2018-2020 que clasifican cuestiones tratadas en NIIF N° 1, NIIF N° 9, NIIF N° 16 y NIC N° 46. Estas interpretaciones entran en vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, el IASB estableció modificaciones en las siguientes normativas con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

- clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos que existentes al cierre del ejercicio de reporte;
- clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

En relación con las relaciones vinculadas a políticas contables que incluye los siguientes requerimientos para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

- requiere a las entidades revelen las políticas contables materiales en lugar de aquellas significativas;
- clarifica que las políticas contables relacionadas con transacciones no materiales, otros eventos o condiciones que no resulten materiales no requieren ser revisadas, y
- clarifica que no todas las políticas contables que se relaciona con transacciones materiales son por sí mismas materiales en relación con los estados financieros de la entidad.

Se establecen modificaciones para precisar como las entidades deben distinguir los cambios en estimaciones contables. Dichas adecuaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2023.

En cuanto al tratamiento de contratos de seguros, el 18 de mayo de 2017 el IASB publicó la NIIF N° 17 que estableció modificaciones relevantes en la medición de las coberturas. Esta normativa entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2023.

El Banco no adoptó anticipadamente ninguna de las modificaciones indicadas.

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Del País	222.867.151	305.904.033
Títulos públicos	84.657.542	42.547.693
Letras B.C.R.A.	127.380.697	254.047.049
Valores representativos de deuda de fideicomisos	576.757	2.815.919
Otros	10.252.155	6.493.372
Total	222.867.151	305.904.033

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Activos	340.506.028	182.597.391
Títulos públicos	338.537.273	180.284.235
Títulos privados	1.968.755	2.313.156
Pasivos	48.112	709.306
Títulos públicos	48.112	709.306

Nota 9 – Instrumentos financieros derivados

Operaciones a término con entrega del activo subyacente

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco realiza operaciones de futuros por cobertura de moneda extranjera en la filial San Pablo por un valor nominal de \$ 1.758.725 que se registra en partidas fuera de balance.

Nota 10 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas de acuerdo con regulaciones prudenciales del B.C.R.A., que difieren de NIIF B.C.R.A., se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Total de Préstamos y otras financiaciones	447.444.863	469.272.989
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(4.753.435)	(3.766.260)
Previsiones (Anexo R)	32.571.370	38.823.607
Ajustes por medición a costo amortizado	7.921.898	7.469.310
Subtotal	483.184.696	511.799.646
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 11)	16.714.201	22.128.277
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 11)	1.094.282	793.845
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición Valor Razonable con cambios en ORI (Nota 11)	1.639.315	601.933
Subtotal	19.447.798	23.524.055
Otros Intereses Devengados a Cobrar	-	6.388
Subtotal	-	6.388
Subtotal	502.632.494	535.330.089
PARTIDAS FUERA DE BALANCE		
Créditos Acordados	295.735	154.605
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.607.831	4.424.526
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.868.112	2.336.159
Subtotal	5.771.678	6.915.290
Total Anexos B y C	508.404.172	542.245.379

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

a) Sector público no financiero

	31.12.2021	31.12.2020
Sector Público No Financiero	14.115.672	16.846.264
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	5.949.756
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	5.186.327
. Arrendamientos financieros	2.701.991	2.655.645
. Otros	4.035.920	3.054.536

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de "Convenio de Consolidación de Deudas" entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto N° 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco comenzará las gestiones pertinentes con la Provincia de Buenos Aires para la cancelación de la acreencia mencionada.

Cabe destacar que los préstamos y otras financiaciones al sector público no financiero se encuentran excluidos del alcance del análisis de deterioro de NIIF 9 según lo dispuesto por la Comunicación "A" 6778 del B.C.R.A..

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	433.286.442	452.353.790
Adelantos	32.910.052	32.178.338
Documentos	117.351.119	105.835.835
Hipotecarios	92.320.143	95.696.536
Prendarios	17.778.098	13.695.966
Personales	75.875.211	98.473.402
Tarjetas de crédito	87.532.293	104.155.649
Arrendamientos financieros	1.420.327	1.130.582
Otros	40.670.457	40.011.033
Subtotal	465.857.700	491.177.341
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(32.571.258)	(38.823.551)
Total	433.286.442	452.353.790

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	31.12.2021	31.12.2020
Cartera Comercial	96.825.165	117.665.947
Cartera consumo y vivienda	411.579.007	424.579.432
Total	508.404.172	542.245.379

Nuevas líneas de crédito - COVID 19

En el marco del COVID 19 y dando cumplimiento a las distintas medidas de ayuda y estímulo de la actividad económica dispuesta por el Gobierno Nacional, la Entidad originó las siguientes líneas de crédito:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Préstamos a tasa cero

En el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), y en base a lo normado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 376/2020 del 20 de abril de 2020 y la Comunicación "A" 6993 del B.C.R.A. del 24 de abril de 2020 se incorporó al portafolio del Banco la línea "Créditos a Tasa Cero".

En dichos créditos, el importe a otorgar por beneficiario es determinado por la AFIP, en base a la solicitud del cliente y el límite determinado para cada contribuyente (no pudiendo exceder la cuarta parte del límite superior de ingresos brutos establecido para cada categoría del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes), con un límite máximo de \$ 150 por cliente.

Los créditos otorgados bajo este régimen tendrán un subsidio del 100% del Costo Financiero Total. A la fecha de los presentes estados financieros los préstamos desembolsados bajo esta línea de crédito ascienden a \$ 3.174.906.

Préstamos hipotecarios

Con fecha 25 de marzo de 2021 a través de la Comunicación "A" 7254 el B.C.R.A estableció una transición gradual en la definición de deudores para los clientes que optaron por postergar el pago de las cuotas, beneficio que no se renovó a partir del vencimiento a fin de dicho mes. Los clientes que no pudieron afrontar a partir de abril de 2021 el pago de las cuotas pudieron a lo largo de dos meses buscar un acuerdo con la entidad financiera para una reprogramación del crédito, antes de que se considere el ingreso en estado de mora. De esta manera, no se consideraron para la Central de Deudores las cuotas impagas durante los meses de abril y mayo, y recién a partir de junio las entidades financieras clasificaron a sus deudores conforme a los criterios de mora preexistentes en marzo de 2020, antes de las medidas de emergencia dictadas en el marco de las políticas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuestas por el Gobierno nacional.

Línea de financiamiento para la inversión productiva – Cupos 2020 y 2021

De acuerdo a la Resolución N° 220/20 del 8 de abril del 2020, se incorporó la línea de crédito "REACTIVACIÓN PYME - PYME PLUS", destinado a Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) inscriptas en el registro de empresas MiPyMEs, con Certificado MiPyME vigente, con empleados declarados en Form. 931 AFIP y en situación 1, 2 o 3 de acuerdo a la clasificación de deudores del B.C.R.A., destinado a capital de trabajo y con una tasa de interés nominal anual fija del 24%.

De acuerdo con lo indicado en Nota 1.2.k) a los estados financieros consolidados condensados, el B.C.R.A. estableció una línea de financiamiento para la inversión productiva de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) destinada a proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios, a la financiación de capital de trabajo, al descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos y a otras financiaciones elegibles especiales admitidas por la normativa aplicable. Esta línea de crédito resultó extendida a partir de la Comunicación "A" 7369 emitida por el B.C.R.A. el 23 de septiembre de 2021 que incorporó el Cupo 2021 - 2022 con las siguientes condiciones:

	Cupo 2020	Cupo 2021	Cupo 2021 - 2022
Monto a destinar	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de septiembre de 2020	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de junio de 2021	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de septiembre de 2021
Cómputo de aplicaciones	Entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021	Entre el 1.04.2021 y el 30.09.2021	Entre el 1.10.2021 y el 31.03.2022

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Moneda	Pesos
Plazo mínimo	Las financiaciones deben tener, al momento del desembolso, un plazo promedio igual o superior a 24 meses, sin que el plazo total sea inferior a 36 meses. Las operaciones destinadas a financiación de capital de trabajo, descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos no tendrán plazo mínimo;
Tasa de interés máxima	La tasa de interés será de hasta el 30% nominal anual fija para el destino de proyectos de inversión y hasta el 35% nominal anual fija para los otros destinos.

En relación con el Cupo 2020 y 2021, el total desembolsado ascendió a \$ 39.819.472 y \$ 75.327.132, respectivamente dando cumplimiento a lo requerido por B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2021, el total desembolsado por la Entidad bajo la Línea de financiamiento para la inversión productiva asciende a \$ 181.382.384 y el promedio simple de los saldos diarios de las financiaciones vigentes entre el 16 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 73.761.009, habiéndose cumplido con el cupo exigido por el B.C.R.A. a la Entidad según Comunicación "B" 12238 de \$ 48.301.926.

Préstamos para afectados por fenómenos naturales

Con el objeto de brindar asistencia crediticia a los y las bonaerenses que hayan sufrido pérdidas materiales de diversas índoles a causa de fenómenos naturales, el Banco cuenta dentro de su portafolio con la línea de título. La misma se encuentra destinada a Personas Humanas con y sin actividad comercial y a Personas Jurídicas que hayan sufrido pérdidas por desastres naturales y que cuenten con un certificado expedido por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dentro de los destinos admitidos se encuentra las reparaciones de daños materiales a inmuebles (viviendas y comercios) y vehículos (en tanto el seguro no los haya cubierto), y adicionalmente para personas humanas y jurídicas con actividad comercial se podrá financiar la recomposición de capital de trabajo. Respecto a los montos máximos financiables para Persona Humana sin actividad comercial, el mismo será de \$ 300 (miles de pesos) y para Persona Humana y Jurídica con actividad comercial de hasta \$ 5.000 (miles de pesos), según calificación crediticia.

Línea agro-sustentable

Dado que el Banco, en su rol social, contribuye históricamente a través del financiamiento a satisfacer distintos requerimientos que ayuden a la reactivación y desarrollo de las actividades de los y las habitantes de la Provincia de Buenos Aires y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Bonaerenses, con el fin de fortalecer el crecimiento y desarrollo económico. El Fondo Fiduciario Provincia en Marcha (representado por Provincia Fideicomisos S.A.U) y el Banco, han consensuado un programa de asistencia financiera para productores y productoras agropecuarios/as de la Provincia de Buenos Aires con el propósito de orientar recursos para la financiación de inversión con destino a la implementación de biodigestores en la provincia de Buenos Aires.

La línea destinada a la implementación de biodigestores en la provincia de Buenos Aires, cuenta con una tasa de interés de 30% NAV para los/as beneficiarios/as incluidos/as en el marco de la Comunicación "A" 7240 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias y una tasa de interés de 41% NAV para los/as beneficiarios/as y destinos que no reúnan los requisitos de la mencionada Comunicación. La misma contará con un subsidio sobre la tasa de interés de 4 (cuatro) puntos porcentuales anuales abonados por el mencionado Fondo.

Línea para el fortalecimiento del sector frutícola

Con el objetivo de atender crediticiamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Bonaerenses y de sanear las diversas dificultades para preservar e impulsar el crecimiento económico. El Fondo Fiduciario Provincia en Marcha (representado por Provincia Fideicomisos S.A.U) y el Banco, han consensuado un convenio de asistencia financiera para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos pertenecientes al sector frutícola, con el propósito de orientar recursos a la ampliación y renovación de los montes frutales. Por tal motivo, se creó una nueva línea incluida en el marco de la comunicación "A" 7240 del B.C.R.A. que está destinada a inversión para la ampliación o renovación del monte frutícola, con una tasa de interés de 30% NAV a percibir por el

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Banco y la financiación de la tasa de interés en un 22,50 (veintidós con cincuenta) puntos porcentuales anuales durante los primeros 24 meses de la vida del préstamo por parte del Fondo Fiduciario, exenta de comisiones.

Empresas proveedoras bonaerenses

En la búsqueda de generar un mecanismo crediticio destinado a la financiación de bienes de capital comercializados por empresas proveedoras adheridas se creó la línea "Empresas proveedoras bonaerenses". La línea estipula plazos de financiación de 48 y 60 meses destinados a financiar a MIPYMES.

Para formar parte de la nómina de "Empresas Proveedoras" del Banco, las interesadas deben poseer reconocida trayectoria en el mercado, cuenta corriente en el Banco, demostrar que su lugar de producción, red de comercialización, y servicio post venta es en la Provincia de Buenos Aires, además de aceptar los términos y condiciones de una Carta Oferta en la cual reconocerán al Banco una comisión sobre el monto de los préstamos efectivizados, lo que permitirá mejorar la tasa de interés ofrecida los clientes. De esta manera se fomenta la creación de nuevos vínculos comerciales con empresas proveedoras permitiéndonos acceder a su cartera de clientes, facilitando la comercialización de los productos del portafolio del Banco.

Nota 11 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Medidos a costo amortizado	98.058.835	133.337.440
<u>Del País</u>	95.127.743	130.106.774
. Títulos Públicos ⁽¹⁾	77.313.887	107.176.574
. Títulos Privados	5.373	8.078
. Obligaciones negociables (Nota 10)	16.714.201	22.128.277
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros (Nota 10)	1.094.282	793.845
<u>Del Exterior</u>	2.931.092	3.230.666
. Títulos Públicos	846.624	1.084.408
. Títulos Privados	2.084.468	2.146.258
Medidos a valor razonable con cambios en ORI	3.892.561	5.880.273
<u>Del País</u>	2.412.307	974.269
. Títulos Públicos ⁽¹⁾	772.992	372.336
. Títulos Privados (Nota 10)	1.639.315	601.933
<u>Del Exterior</u>	1.480.254	4.906.004
. Títulos Públicos	1.028.280	3.967.034
. Títulos Privados	451.974	938.970
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(636.030)	(594.467)
Total	101.315.366	138.623.246

⁽¹⁾ Excluidos del alcance de deterioro según lo indicado por la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A.

Nota 12 - Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Por operatoria con el B.C.R.A.	23.775.500	20.857.098
Por compras a término de títulos	-	709.136
Por depósitos en garantía	3.197.215	4.082.086
Otros	7.579	2.700
Total	26.980.294	25.651.020

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 13 - Propiedad y equipo

La evolución del rubro se muestra en el anexo F incluido en los presentes estados financieros.

Nota 14 - Activos intangibles

Este rubro corresponde principalmente a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se expone en el Anexo G incluido en los presentes estados financieros.

Nota 15 - Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	-	3.269
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	787.770	-
(Otros cobros no aplicados)	(1.505)	(1.722)
Saldos a recuperar por siniestros	19.335	29.372
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Saldos a recuperar por siniestros) (Anexo "R")	(19.335)	(29.372)
Deudores varios	1.911.034	1.936.988
(Previsión por riesgo de incobrabilidad) (Anexo "R")	(1.685.448)	(1.709.671)
Deudores por venta Acciones Prisma S.A (Nota 5.10)	2.534.680	2.938.681
Intereses devengados a cobrar Deudores por venta Prisma S.A	149.862	170.906
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Deudores por venta Acciones Prisma S.A) (Anexo "R")	(547)	(865)
Depósitos a plazo fijo	1.258.750	7.575.569
Fondos Comunes de Inversión	28.530.232	29.572.466
Honorarios por servicios y comisiones a cobrar	720.440	647.250
Premios por seguros a cobrar	10.710.400	12.001.981
Créditos por recaudaciones de agentes a rendir	656.215	1.091.172
Otros	2.741.987	2.217.736
Total	48.313.870	56.443.760

Nota 16 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Bienes tomados en defensa de créditos	226.558	228.613
Propiedades de inversión (Anexo F)	276.549	205.698
Deudores por embargos (ART)	972.254	1.506.200
Anticipo por compra de bienes	-	210.635
Anticipos de Impuestos	307.507	213.420
Pagos efectuados por adelantado	334.119	434.441
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	1.724.522	1.323.620
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	110.896	64.763
Recursos extraordinarios (ART)	410.564	573.531
Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (ART) (Nota 39.2)	3.624.990	-
Otros bienes diversos	609.300	614.094
Otros	965.459	1.588.202
Total	9.562.718	6.963.217

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 17 – Activos no corrientes mantenidos para la venta

	31.12.2021	31.12.2020
Inmuebles mantenidos para la venta	808.417	809.849
Otros activos mantenidos para la venta (Nota 5.10)	1.693.495	-
Total	2.501.912	809.849

Nota 18 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo "H".

La composición de los depósitos es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
1. Sector Público no Financiero	235.497.348	241.513.214
2. Sector Financiero	994.617	5.360.924
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	945.302.131	909.011.182
3.1. Cuentas Corrientes	196.241.341	137.431.145
3.2. Caja de Ahorros	313.893.699	323.014.454
3.3. Plazo Fijo	388.806.427	362.314.061
3.4. Cuentas de Inversiones	26.161.206	64.196.510
3.5. Otros	9.680.455	13.078.977
3.6. Intereses y ajustes	10.519.003	8.976.035
Total	1.181.794.096	1.155.885.320

Nota 19 - Otros pasivos financieros

	31.12.2021	31.12.2020
Obligaciones por financiación de compras	15.488.448	9.638.466
Diversas sujetas a efectivo mínimo	4.505.270	6.864.992
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	4.044.714	4.285.982
Ajustes devengados a pagar por otros pasivos financieros con cláusula CER	-	4.425.871
Otros intereses devengados a pagar	789.933	976.437
Transferencias en divisa pendientes de pago	2.729.601	3.592.919
Recaudaciones pendientes de transferir	2.024.589	2.400.563
Arrendamientos a pagar	169.580	109.785
Otros intereses devengados a pagar	1.592.767	1.968.823
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	2.229.090	-
Otros	3.682.907	4.520.500
Total	37.256.899	38.784.338

Nota 20 Obligaciones negociables emitidas

Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cinco emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clase, IV \$ 285.714 a plazo de 48 meses, con vencimiento el 19 de abril de 2021 con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses eran pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,00% nominal anual).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la cuarta emisión de los Títulos de Deuda Clase VIII y IX, por \$ 2.928.000 y \$ 1.839.917 (UVA 80.592) a plazos de 48 y 36, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

Con fecha 18 de enero de 2021, se efectuó el pago en concepto de intereses de los Títulos de Deuda Clase VIII y IX por \$ 252.175 y \$ 51.990 respectivamente.

Con fecha 19 de enero de 2021, se efectuó el pago en concepto de intereses de los Títulos de Deuda Clase IV por \$ 24.223.

Con fecha 19 de abril de 2021, se efectuó el pago en concepto de intereses de los Títulos de Deuda Clase IV, VIII y IX por \$ 24.577, \$ 261.495 y \$ 58.270 respectivamente, además se concretó la amortización de los Títulos de Deuda Clase IV y IX por \$ 268.714 y \$ 5.193.772, respectivamente.

Con fecha 19 de julio de 2021, se efectuó el pago en concepto de intereses de los Títulos de Deuda Clase VIII por \$ 261.648.

Con fecha 18 de octubre de 2021, se realizó el pago de \$ 197.303 por los intereses correspondientes a los Títulos de Deuda de la Clase VIII.

El Banco mantiene vigente, al cierre del ejercicio, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							31.12.2021	31.12.2020
19/4/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/4/2021	Badlar + 3,00%	-	431.260
18/4/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/4/2022	Badlar + 3,74%	2.928.000	4.419.559
18/4/2018	Pesos	IX ⁽¹⁾	1.839.917	36	18/4/2021	Fija 4,50%	-	7.824.305 ⁽²⁾
Capital adeudado							2.928.000	12.675.124
Intereses devengados							157.815	368.786
Ajustes UVA ⁽³⁾							-	(5.389.802)
Recompras Títulos de Deuda Clase VIII							(839.494)	(234.714)
Total Banco							2.246.321	7.419.394
Tenencias ⁽⁴⁾							24.690	59.576
Total							2.221.631	7.359.818

⁽¹⁾ Denominado en UVAs 80.592

⁽²⁾ Valor de UVA 64,32

⁽³⁾ Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".

⁽⁴⁾ Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Nota 21 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Provisiones por compromisos eventuales (Anexo "R")	21.565	37.983
Provisiones por contratos de carácter oneroso	154.125	190.514
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 23.2)	4.965.543	4.817.413
Provisiones por saldos no utilizados de tarjetas de crédito (Anexo "R")	1.651.166	1.761.403
Provisiones por adelantos en cuenta corriente acordados revocables (Anexo "R")	47.644	89.997
Otras	6.519.794	8.811.078
Total	13.359.837	15.708.388

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto, entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del ejercicio no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la Entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

21.1 Asociación de Defensa de Consumidores – ADECUA-

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos contratados con la sociedad controlada (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. Ante un nuevo acuse de caducidad, la misma fue decretada y confirmada por la Cámara. La Asociación de consumidores, interpuso queja ante la C.S.J.N. dado el rechazo del recurso extraordinario presentado con motivo del decreto de caducidad de instancia. Igualmente se encuentra acumulada con otra demanda colectiva iniciada contra el Banco por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, siendo que ésta última se encuentra abierta a prueba y con provisión en el Informe de Juicios contra el Banco de \$ 44.000 al 31 de diciembre de 2021.

21.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia. El 17 de septiembre de 2019 el expediente está con autos para sentencia. El 11 de noviembre de 2019 se dictó sentencia que ha sido apelada por ambas partes. La Cámara rechazó el 27 de diciembre de 2020 los recursos de apelación y confirmó la sentencia de primera instancia, con costas. La sentencia se encuentra en análisis de recurribilidad. Se interpuso recurso extraordinario federal el 5 de febrero de 2021. El 17 de febrero de 2021 la Cámara ordenó se corra traslado del recurso extraordinario a la parte actora. Contestado el traslado por el Citibank, por decisorio de fecha 17 de junio de 2021 la Sala III denegó el recurso extraordinario, con costas al Banco. El 29 de junio de 2021, el Banco presentó Recurso de Queja por denegación de Recurso Extraordinario Federal, habiéndose abonado con fecha 28 de junio de 2021 la tasa de \$100, encontrándose pendiente de resolución. El 18 de diciembre de 2021 el perito contador interviniente solicitó se intime a las partes a liquidar para que se regulen sus honorarios. El Banco se opuso, la actora manifestó que era prematuro pero igual liquidó subsidiariamente, siendo que el juez ordenó traslado a las partes. Al 31 de diciembre de 2021 se consignó una provisión de \$ 2.201.917 por este proceso.

21.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia. Resolución que fue apelada por el Banco y revocada por la Cámara que tuvo por correctos los cálculos efectuados por el

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

mismo. El 26 de diciembre de 2019 se intimó al Banco a transferir a una cuenta de autos el importe correspondiente a clientes y ex clientes de AMEX y MASTERCARD por el período 2003/2008. Se encuentra en trámite de actualización para cumplimentar intimación. Asimismo, el Banco interpuso recurso extraordinario respecto al destino de los fondos correspondientes a ex clientes. Actualmente está pendiente de resolución Recurso Extraordinario Federal. En el Informe de Juicios contra nuestro Banco al 31 de diciembre de 2021 se consignó una provisión de \$ 280.500 por este proceso.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada debito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. El perito y el Banco presentaron sus liquidaciones. El juzgado rechazó las liquidaciones practicadas por todas las partes y practicó una de oficio con elementos solicitados al Colegio de Abogados. El juzgado aprobó la liquidación a diciembre de 2020 la cual arrojó entre capital e intereses \$ 378.000 por cuentas activas y cerradas. Oportunamente se depositarán los importes correspondientes a aquellos que cuentan en la actualidad con cuentas haberes activas y analizar lo que se resuelve en cuanto a los montos pertenecientes a los ex clientes. Asimismo, reguló lo honorarios de los abogados de la actora más peritos, los que ascienden a \$ 51.959. Estos han sido apelados y reducidos a \$ 33.000, habiéndose depositado los correspondientes a los dos peritos y a la mediadora. Sin perjuicio de ello se interpuso recurso extraordinario por los emolumentos regulados por la Cámara. Al 31 de diciembre de 2021, se consignó una provisión de \$ 424.600 por este proceso.

21.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor – CODEC -

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (S.C.J.B.A.) resolvió rechazar la queja interpuesta por CODEC contra la resolución del Tribunal de Alzada que confirmó la falta de legitimación activa de la actora, acogiéndola sólo respecto a la imposición de costas a la accionante, lo que ha mejorado la posición del Banco, restando resolver tema costas. Por ello no se ha reconocido contablemente monto para su provisionamiento en el Informe de Juicios contra el Banco al 31 de diciembre de 2021.

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial N° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue confirmada por la Cámara. Se interpuso Recurso de Inaplicabilidad de la ley, el cual fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (S.C.J.B.A.). Continúa el juicio con nuestra contestación de demanda. En tratativas de arreglo, en los términos de la Resolución de Directorio N° 879/21 del 22 de diciembre de 2021. En atención al estado del juicio, al 31 de diciembre de 2021 se consignó una provisión de \$ 218.177 por este proceso.

Ante el Juzgado Civil y comercial N°16 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por nulidad del cobro por cargo de envío postal de resúmenes de cuenta y Tarjetas. Este cargo no ha sido percibido por el Banco. Actualmente el Banco ha contestado demanda, sin perjuicio que se han citado audiencias Judiciales. El 9 de octubre de 2020 se rechazó la falta de legitimación activa opuesta por el Banco. El 29 de octubre de 2020 el Banco apeló la resolución. Con gestiones extrajudiciales de arreglo, en los términos de la Resolución de Directorio N° 879/21 del 22 de diciembre de 2021. Atento el estado del Juicio y las gestiones

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

preludidas, se ha incluido previsión en el Informe de Juicios contra el Banco al 31 de diciembre de 2021 por \$1.437 por este proceso.

21.5 Usuarios y consumidores unidos – UCU -

La Unión de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, solicitando se condene al Banco al pago de una tasa de interés Bip o asimilable en la constitución de plazos fijos judiciales, se abone la diferencia entre la tasa abonada y la que resulte de la aplicación de la tasa bip o asimilable. La demanda ha sido contestada con interposición de excepciones. El planteo de incompetencia opuesto por el Banco vía excepción fue desestimado en la instancia de grado por fallo que ha sido apelado encontrándose la causa en la Alzada para su resolución. Al 31 de diciembre de 2021 se mantiene una provisión de \$ 969.000 por este proceso.

La asociación de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores presentó en el año 2014 una medida cautelar a los fines de que el Banco cese el cobro de cargo sobre el exceso en el límite de compras con tarjetas de crédito. Se hizo lugar a la cautelar, toda vez que este cargo no estaba admitido por el B.C.R.A., consecuentemente la Entidad cesó su cobro. Asimismo, promovió la demanda por la restitución de los cargos percibidos por este ítem, la cual tramita por ante el Juzgado Comercial N° 1 de C.A.B.A., expediente que a la fecha se encuentra abierto a prueba con alegato presentado por el Banco y en condiciones de dictarse sentencia. Toda vez que ya existen resoluciones de Cámara contra otras entidades financieras y por las cuales se las condena por el mismo objeto, al 31 de diciembre de 2021, y sobre la base de la estimación del monto probable de la pérdida, se consignó una provisión en el Informe de Juicios contra el Banco de \$ 132.000 en relación con esta causa.

La asociación "Usuarios y Consumidores" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de C.A.B.A., por reclamo por el cobro por el Banco de seguro por robo en cajeros automáticos de \$ 1, efectuado -según adujo- sin consentimiento de los clientes y por el período 2001-2003, peticionando su restitución. Contestada la demanda y tramitado el proceso recayó sentencia en el mismo el 8 de septiembre de 2004, por la cual se condenó al Banco restituir las sumas percibidas indebidamente por tales conceptos y por el período reclamado, a los clientes y ex clientes a los que le fueron cobradas. Dicha sentencia desfavorable se encuentra firme, (fue recurrida temporáneamente por el Banco por la vía de apelación, recurso extraordinario federal y queja ante la C.S.J.N., recursos que fueron rechazados). En cumplimiento de la sentencia y según sus términos se abonó en 2013 lo debido a los clientes con cuentas abiertas y fueron publicados los edictos ordenados en el decisorio -para anotar a los ex clientes las sumas a su favor a percibir en las distintas Sucursales del Banco. Se han abonaron honorarios firmes por letrados de la parte actora y del perito contador en \$ 1.800. La sentencia se encuentra en etapa de ejecución respecto de las sumas correspondientes a ex clientes. Al 31 de diciembre de 2021 se provisionan \$ 27.208.

La asociación "Usuarios y Consumidores" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de C.A.B.A., por reclamo por comisiones percibidas por el Banco durante la emergencia económica por interdepósitos y transferencias electrónicas fundado en normativa del B.C.R.A. (2001/20013) que adujo mal percibidas, reclamando su restitución. Contestada la demanda y tramitado el proceso, recayó sentencia en el mismo el 22 de septiembre de 2009, por la cual se condenó al Banco a restituir las sumas por tales conceptos indebidamente percibidas por el período reclamado, a los clientes y ex clientes que les fueron cobradas. Dicha sentencia desfavorable fue recurrida por el Banco por la vía de los recursos de apelación y extraordinario federal, ambos rechazados. Encontrándose firme la sentencia y ya en etapa de ejecución, se procedió a dar cumplimiento con la misma, abonando en 2014 los fondos correspondientes a aquellas comisiones con cuentas abiertas en 2014, y se publicaron edictos en 2016 en términos de sentencia para anotar a los ex clientes de que tenían fondos a su disposición a percibir en las distintas sucursales del Banco. La sentencia se encuentra en etapa de ejecución respecto de las sumas correspondientes a ex clientes. La regulación de honorarios está pendiente. Al 31 de diciembre de 2021 se provisionan \$ 32.500 en relación con esta causa.

21.6 Asociación de Consumidores – Proconsumer -

La asociación de Consumidores "Proconsumer" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de C.A.B.A., por reclamo por el cobro de cargos/comisiones en

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

tarjetas de crédito Visa por el servicio cuotaphone, visaphone, etc (intereses por la cuantificación solicitada/pedida por los clientes, respecto del/los saldos de tarjeta) y restitución de los mismos. El Juicio se encuentra sin sentencia. Al 31 de diciembre de 2021 se provisionaron \$ 42.900 por este proceso.

Por otra parte, la asociación de consumidores “Proconsumer” promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. Los peritos fueron designados, pero aún no han aceptado el cargo. Aún no existen elementos para evaluar eventuales costos para el Banco, pero al 31 de diciembre de 2021 se han provisionado gastos por pericias por \$ 120.

Nota 22 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	91.401.127	95.894.573
Beneficios al personal a corto plazo	15.411.098	14.280.969
Impuestos y Tasas a pagar	7.260.808	6.756.753
Reserva matemática	2.634.457	2.974.659
Acreedores varios	6.334.438	6.144.648
Compromisos técnicos	4.490.266	5.196.247
Otros	5.726.310	7.606.139
Total	133.258.504	138.853.988

Nota 23 - Beneficios al personal

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	31.12.2021	31.12.2020
Remuneraciones	65.354.777	65.444.326
Cargas Sociales sobre remuneraciones	14.528.011	14.503.323
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	1.137.391	1.029.252
Servicios al personal	850.491	877.325
Otros beneficios al personal a corto plazo	6.835.079	6.672.438
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 23.3)	14.092.207	13.279.439
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Ver Nota 23.2)	148.130	175.042
Otros	225.823	228.701
TOTAL	103.171.909	102.209.846

23.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

23.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficio luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Premisas

	31.12.2021	31.12.2020
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	2021 (*)	2020 (*)
Saldo inicial	4.817.413	4.642.371
Cargo por devengamiento trimestral	2.482.489	1.946.628
Pagos realizados	(346.262)	(287.262)
Resultado monetario generado por provisión de beneficios definidos post empleo	(1.988.097)	(1.484.324)
Saldo	4.965.543	4.817.413
Variación del ejercicio registrada en resultados	148.130	175.042

(*) Los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2021 y 2020 respectivamente.

A continuación, se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir; DICP: 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

23.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante “la Caja”).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registró en resultados \$ 14.092.207 y \$ 13.279.439 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante, la Entidad registró al cierre del ejercicio resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008.

De acuerdo con lo establecido por NIC 20, el cargo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se presenta neto de la subvención recibida del Estado Provincial a partir del bono recibido por un valor razonable de \$ 3.248.154 en moneda constante al 31 de diciembre de 2021 (Bono de la Provincia de Bs. As. Julio 2024). Dicho bono se registra a costo amortizado por \$ 1.931.956 al cierre del ejercicio.

Nota 24 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, y se encuentra suscripto e integrado.

Nota 25 - Ingresos por Intereses

	31.12.2021	31.12.2020
Por efectivo y depósitos en bancos	878.046	5.128.860
Por títulos privados	6.612.002	6.284.119
Por títulos públicos	27.787.348	22.154.574
Por otros activos financieros	9.412.151	6.336.707
Por préstamos y otras financiaciones	135.040.684	134.443.806
. Al Sector Público No Financiero	902.460	-
. Al sector financiero	-	12.807
. Adelantos	2.592.700	1.739.069
. Documentos	30.799.133	23.148.109
. Hipotecarios	41.313.884	33.685.502
. Prendarios	3.468.798	1.918.688
. Personales	42.878.013	58.580.937
. Tarjetas de Crédito	7.998.241	8.732.854
. Arrendamientos Financieros	594.377	1.472.042
. Otros	4.493.078	5.153.798
Por operaciones de pase	90.941.048	27.023.718
. Banco Central de la República Argentina	90.941.048	27.023.692
. Otras Entidades financieras	-	26
Por títulos de deuda públicos	616	684
TOTAL	270.671.895	201.372.468

Nota 26 - Egresos por Intereses

	31.12.2021	31.12.2020
Por depósitos	198.347.744	131.129.098
. Cuentas corrientes	226.808	1.272
. Cajas de ahorro	1.309.389	1.194.079

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

. Plazo fijo e inversiones a plazo	154.641.336	117.614.326
. Otros	42.170.211	12.319.421
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	119.984	258.822
Por operaciones de pase	12.107	7.031
. Otras Entidades financieras	12.107	7.031
Por otros pasivos financieros	2.196.275	8.730.270
TOTAL	200.676.110	140.125.221

Nota 27 - Ingresos por Comisiones

A continuación, se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	31.12.2021	31.12.2020
Comisiones vinculadas con obligaciones	2.789.835	2.927.586
Comisiones vinculadas con créditos	4.962.405	4.037.536
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	29.754	15.983
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	224.812	179.963
Comisiones por tarjetas de crédito	30.178.799	26.286.489
Comisiones por seguros	181.599	199.867
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	752.639	770.283
Otros	2.242.295	797.953
TOTAL	41.362.138	35.215.660

Nota 28 - Egresos por Comisiones

	31.12.2021	31.12.2020
Comisiones pagadas Red Link	4.981.064	3.400.126
Comisiones vinculadas con pases de fondo	252.235	242.873
Comisiones pagadas a Caja de valores	53.402	59.168
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	138.514	205.629
Comisiones por emisión	5.744.903	6.689.996
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	31.230	43.048
Otras	3.004.957	1.690.424
TOTAL	14.206.305	12.331.264

Nota 29 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado de Títulos Públicos	103.020.779	93.627.725
Resultado de Títulos Privados	741.727	2.357.605
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(4.932)	5.817
. Operaciones a término	(4.932)	5.817
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(1.114)	47.492
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	2.011	-
Resultado de otros activos financieros	9.366.676	9.857.531
TOTAL	113.125.147	105.896.170

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 30 - Otros Ingresos Operativos

	31.12.2021	31.12.2020
Primas y recargos por seguros	82.168.983	84.744.175
Previsiones desafectadas	4.870.773	10.643.528
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	2.745.507	1.668.913
Comisiones cobradas Red Link	1.837.316	1.787.413
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	908.090	3.407
Créditos recuperados	880.829	1.336.903
Alquiler de cajas de seguridad	820.462	1.025.045
Comisión pago directo	445.987	310.057
Intereses punitivos	374.438	133.221
Comisión transferencia online Datanet	373.180	355.006
Comisión cobrada por cajeros automáticos	358.498	224.323
Comisión cobrada a empresas proveedoras	354.578	1.220.336
Comisión por gestión de cheques al cobro	352.259	312.171
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	331.377	251.519
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	202.357	194.097
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	187.762	165.567
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	166.336	120.400
Ingresos por estructura técnica de seguros	158.682	2.033.885
Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	145.388	140.318
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	21.516	4.026
Alquileres	17.924	16.576
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	-	92.221
Otras	8.907.442	7.084.176
TOTAL	106.629.684	113.867.283

Nota 31 - Gastos de administración

	31.12.2021	31.12.2020
Representación, viáticos y movilidad	299.018	222.472
Servicios administrativos contratados	1.634.224	2.186.101
Servicios de seguridad	2.234.415	2.488.319
Honorarios a directores y síndicos	121.631	133.061
Otros honorarios	1.760.255	1.764.740
Seguros	53.563	113.120
Alquileres	396.709	567.107
Papelería y útiles	261.642	511.816
Electricidad y comunicaciones	1.170.275	1.437.404
Propaganda y publicidad	2.425.803	1.860.950
Impuestos	4.379.466	5.313.280
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	6.008.428	6.383.409
Otros	4.232.732	3.274.854
TOTAL	24.978.161	26.256.633

Nota 32 - Otros gastos operativos

	31.12.2021	31.12.2020
Siniestros devengados	99.376.666	89.394.367
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	4.789.103	2.062.406
Marketing directo	4.252.567	1.306.481
Comisiones y otros cargos pagados a Prisma – Tarjeta VISA	2.384.511	2.612.874
Cargo por otras provisiones	2.067.337	4.086.169

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 44)	1.937.958	1.711.366
Otros aportes sobre ingresos financieros	1.900.977	1.939.549
Primas Cedidas Reaseguros	1.439.644	1.920.653
Seguro de Vida sobre financiaciones	1.400.913	1.521.983
Pagos por asesoramiento a Provincia Microempresas	1.159.075	1.371.213
Egresos por estructura técnica	1.002.505	3.252.534
Otros aportes sobre ingresos por servicios	824.104	792.755
Donaciones	519.472	372.600
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercard	422.560	1.305.355
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	112.652	130.991
Otros aportes sobre utilidades diversas	62.338	35.382
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	51.229	32.768
Cargo por contratos de carácter oneroso	34.833	63.403
Resultado por modificación sustancial de pasivos financieros	6.966	-
Resultado por refinanciación de activos financieros	-	638.586
Fallecidos ANSES - Beneficios no recuperables	-	245.393
Otros	11.581.112	8.440.590
TOTAL	135.326.522	123.237.418

Nota 33 – Impuesto a las ganancias

El Banco resulta exento de la aplicación del impuesto a las ganancias en función de lo establecido en el artículo 7° del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) donde indica que la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

En relación con las sociedades que componen el Grupo, se destaca lo siguiente con respecto a la determinación del impuesto a las ganancias:

a) Tasa del impuesto a las ganancias:

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Mas el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, para aquellas sociedades del Grupo con cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2021, el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha.

En tanto para el caso de Provincia ART S.A., Provincia Seguros S.A. y Provincia Seguros de Vida S.A., cuyo cierre de ejercicio fiscal operó al 30 de junio de 2021, el impuesto corriente fue determinado aplicando la tasa del 30% sobre el resultado impositivo a esa fecha.

Para todos los casos, los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Los detalles de la composición de los activos y pasivos corrientes y diferidos por impuesto a las ganancias en relación con el Grupo se detallan a continuación:

b) Activo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Anticipos por Impuesto a las ganancias	1.608.054	584.784
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	41.185	49.465
Provisión de impuesto a las ganancias	(111.825)	(55.145)
TOTAL	1.537.414	579.104

c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Anticipos por Impuesto a las ganancias	(133.081)	(196.651)
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	(48.757)	(17.215)
Provisión de impuesto a las ganancias	823.976	553.885
TOTAL	642.138	340.019

d) Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Impuesto corriente	(1.386.969)	(2.340.064)
Impuesto diferido	2.188.735	202.792
Beneficio/ (cargo) por impuesto a las ganancias	801.766	(2.137.272)

e) Impuesto a las ganancias diferido:

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se informan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Concepto	Al 31.12.2020	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2021	
		Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	170.879	(2.195)	-	165.036	3.648
Provisiones	(217.843)	(102.920)	-	(336.585)	15.822
Propiedad, planta y equipo	867.820	691.248	-	1.658.176	(99.108)
Inversiones	(979.866)	(337.068)	(30.033)	(1.065.147)	(281.820)
Ajuste por inflación impositivo	(43.817)	164.573	-	116.487	4.269
Activos intangibles	(14.440)	(4.059)	-	-	(18.499)
Inversiones en FCI	(1.382.431)	982.950	-	(268.357)	(131.124)
Arrendamientos financieros	(91.516)	48.613	-	-	(42.903)
Quebrantos Impositivos	226.045	328.442	-	532.917	21.570
Otros	(237.359)	419.151	-	180.979	813
Saldo	(1.702.528)	2.188.735	(30.033)	983.506	(527.332)

Concepto	Al 31.12.2019	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2020	
		Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	230.270	(59.391)	-	-	170.879
Provisiones	615.465	(833.308)	-	33.878	(251.721)
Propiedad, planta y equipo	(700.533)	1.568.353	-	126	867.694
Inversiones	(924.753)	(55.113)	-	-	(979.866)
Ajuste por inflación impositivo	(271.758)	227.941	-	90.277	(134.094)
Activos intangibles	(1.094)	(13.346)	-	-	(14.440)
Inversiones en FCI	(764.914)	(617.517)	-	(32.486)	(1.349.945)
Arrendamientos financieros	(152.854)	61.338	-	-	(91.516)
Quebrantos Impositivos	115.365	110.680	-	24.456	201.589
Otros	(50.514)	(186.845)	-	(20.412)	(216.947)
Saldo	(1.905.320)	202.792	202.792	95.839	(1.798.367)

A continuación, se presenta una reconciliación entre el impuesto a las ganancias registrado en resultados al 31 de diciembre de 2021 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	31.12.2021
Resultado antes del impuesto a las ganancias	9.130.424
Alícuota del impuesto a las ganancias	33,4160%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(3.051.022)
<u>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</u>	
Ingresos no computables ⁽¹⁾	4.734.442
Gastos no deducibles del impuesto a las ganancias	(2.362.611)
Otros netos	1.480.957
Beneficio por impuesto a las ganancias	801.766

⁽¹⁾ Incluye principalmente utilidades no gravadas registradas por Banco de la Provincia de Buenos Aires (Nota 1.1) y otras entidades estructuradas (Fondos Comunes de Inversión y Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 34 - Sobre riesgos y gobierno corporativo

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras”) el Directorio del Banco aprueba la conformación de la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, la encargada de llevar a cabo dicha gestión es la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio y conformada por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.
- **Arquitectura de Riesgos:** encargada de la elaboración de los modelos, herramientas y procesos de medición de riesgos

Asimismo, formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los “Marcos de Gestión” de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un “Procedimiento de Excepciones a los Límites” aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes, se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para ciertos riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información disponible en el Datawarehouse corporativo.
- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en esos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

Nota 35 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

35.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como, por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo, la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las previsiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en los Anexos "B", "C" y "D".

Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "R" de provisiones.

Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo y depósitos en bancos	243.143.240	238.152.102
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	222.867.151	305.904.033
Operaciones de pase	340.506.028	182.597.391
Otros activos financieros	50.019.200	58.183.668
Préstamos y otras financiaciones	480.016.233	508.096.596
Otros títulos de deuda	101.951.396	139.217.713
Activos financieros entregados en garantía	26.980.294	25.651.020
Subtotal	1.465.483.542	1.457.802.523
Fuera de balance		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	295.735	154.605
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.607.831	4.424.526
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.868.112	2.336.159
Límites de compra de tarjeta de crédito	247.895.528	120.573.024
Subtotal	253.667.206	127.488.314
Total	1.719.150.748	1.585.290.837

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "C" - "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

Exposición con el Sector público

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	150.702.085	12.047.528 ⁽¹⁾	181	162.749.794
PRESTAMOS (Nota 10)	408.464	10.070.249	3.636.959	14.115.672
GARANTIAS	295.166	-	-	295.166
OTROS	803.144	3.028.208	2.130.865	5.962.217

⁽¹⁾ Incluye 5.373 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los instrumentos financieros a los que no se aplica deterioro incluyen a las financiamientos correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de previsionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por \$ 127.380.697 y operaciones de pase activo en las que la autoridad monetaria es contraparte por \$ 338.537.273.

La Entidad registra a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2021 un exceso en el fraccionamiento del riesgo sobre el sector público nacional por \$ 15.208.938 neto de las franquicias establecidas por la Resolución N° 277/2018 del B.C.R.A., que estableció dispensas para las asistencias al sector público provincial con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021. En esa fecha el Banco presentó un informe al B.C.R.A. detallando el estado de situación de cumplimiento dicha resolución y solicitó una prórroga y su consecuente impacto en fraccionamiento de riesgo crediticio al sector público (tal como se menciona en Nota 1.3).

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos, así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo "B".

Previsiones por deterioro del riesgo de la cartera de préstamos

A partir del ejercicio 2020, la política de provisiones por riesgo crediticio de la Entidad se sustenta en el cálculo de pérdidas crediticias esperadas sobre la base de modelos estadísticos vinculados a la gestión de la cartera crediticia, de acuerdo con las pautas de la NIIF 9 B.C.R.A.. Siguiendo lo establecido en la sección 5.5. sobre Deterioro de Valor (que incluye los principios y metodologías para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas por incrementos significativos del riesgo y el consecuente deterioro de valor de los activos financieros por pérdidas crediticias esperadas), la Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la gestión del riesgo crediticio, que consiste en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las etapas del ciclo crediticio. El diseño y desarrollo de Modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas está a cargo de la Gerencia de Riesgos, que determina las probabilidades de default (PD), exposición al default (EAD) y pérdidas dado el default (LGD), y los modelos para calcular el impacto de la visión prospectiva.

La Gerencia de Análisis Crediticio, junto con la Gerencia de Recupero, analiza a su vez la cartera comprendida bajo análisis individual, obteniendo las pérdidas esperadas para los clientes incluidos en ese segmento.

Las definiciones y determinación de las PCE se presentan periódicamente al Comité de Riesgos, que aprueba las metodologías, recalibraciones y validaciones de los modelos.

Definiciones del incremento significativo de riesgo, deterioro e incumplimiento

La Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros según los lineamientos del punto 5.5. de la NIIF 9. Para ello, calcula las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros sobre un modelo de categorización

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

en estadios de riesgo basado en los cambios en la calidad crediticia evidenciados desde el reconocimiento inicial, como se resume a continuación:

- Estadio 1: incluye operaciones no deterioradas, en las cuales no hay indicios de incremento significativo en el riesgo crediticio, esto es:

Cartera familias: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora, y

Cartera comercial: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora y que cuenten con calificación 1;

- Estadio 2: Corresponde a operaciones de la cartera activa que han deteriorado su situación, pero no han caído en una instancia de default, esto es:

Cartera familias: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default. También serán estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

Cartera comercial: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default como así también que se encuentren con calificación B.C.R.A. 2. También serán categorizadas en estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

- Estadio 3: Aquellas operaciones que se encuentran defaulteadas, esto es:

Cartera familias: operaciones que presentan una cantidad de días de mora superior a 90 días;

Cartera comercial: operaciones que cuenten con calificación igual o mayor a 3;

La Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadio 1, la Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas como la porción de las pérdidas crediticias esperadas de la vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses o una cantidad menor en caso lo indique el plazo residual;
- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadio 2, se considera la vida entera remanente de la operación y
- En Estadio 3 se considera el saldo de deuda que la operación presenta.

Información prospectiva consideradas en los modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE)

En la evaluación de los incrementos significativos del riesgo de crédito y en el cálculo de las PCE se incorpora, acorde a la normativa, información prospectiva macroeconómica. El Banco a través del análisis histórico, identificó aquellas variables económicas que afectan al riesgo crediticio y a su pérdida crediticia asociada, tanto para la Cartera Comercial como para la Minorista.

Las principales variables macroeconómicas consideradas incluyen la evolución de actividad, mercado de trabajo, precios y tasa de interés según lo detallado seguidamente:

- PBI: variación interanual nominal y real
- Salario: porcentaje de variación interanual en términos nominales y reales.
- Nivel de desempleo
- Inflación: porcentaje anual de inflación.
- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los pronósticos de las variables económicas mencionadas, son proporcionados por la Gerencia de Estudios Económicos y Sociales, los cuales proveen una visión estimada de la economía en los próximos dos años. El impacto de estas variables económicas en la Probabilidad de Default, se ha determinado a partir de la aplicación modelos de proyección estadística. En el caso del Forward Looking, que tiene por objetivo ajustar a la probabilidad de default point in time por un factor que incorpore información futura, fueron testeados diferentes modelos autoregresivos a través de múltiples combinaciones de variables con el fin de encontrar relaciones entre las mismas y la tasa de mora (variable independiente). La Gerencia de Estudios Económicos y Sociales proyecta las variables anteriormente mencionadas en tres escenarios posibles, con sus respectivas ponderaciones de ocurrencia, los cuales se dividen en:

- Escenario Base;
- Escenario 1 (Negativo), y
- Escenario 2 (Positivo).

Dichos escenarios son contemplados a la hora de la calibración del parámetro Forward Looking, con el propósito de incluir diferentes escenarios posibles respecto al futuro considerado. Los escenarios y sus atributos se reevalúan semestralmente.

Ajuste adicional de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad, como resultado de la incertidumbre económica generada por la pandemia por COVID 19, había asignado un monto adicional a sus pérdidas crediticias esperadas teniendo en cuenta particularidades de la cartera comercial y la cartera de consumo, lo cual representaba un incremento de \$ 3.383 millones. (\$ 5.107 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, se evaluó el ajuste ("overlay") determinado. De acuerdo con lo propuesto por el Comité de Riesgos el 24 de febrero de 2022, al cierre de los estados financieros el overlay asciende a \$ 2.382 millones.

En la determinación del overlay mencionado, se realizaron simulaciones teniendo en cuenta las particularidades de los clientes con actividad comercial y su riesgo sectorial y tipo de cambio lo que representó un incremento adicional de \$ 2.216 millones, y por otro lado, considero lo establecido por la Comunicación "A" 7285 que determinó la no exigibilidad de cuotas y su posibilidad de ser diferidas al final de la vida del crédito, generando una previsión adicional de \$ 166 millones.

Información adicional riesgo crediticio y provisiones

Se detalla seguidamente información sobre la calidad de la cartera crediticia y provisiones para pérdidas crediticias esperadas calculadas de acuerdo con NIIF 9 B.C.R.A. por tipo de activo financiero:

31.12.2021	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total (Anexo R)
Otros activos financieros	10.414.812	179.813	1.722.896	12.317.521	97.101	25.683	1.582.546	1.705.330
Préstamos y otras financiaciones	402.342.047	35.995.380	27.563.134	465.900.561	6.348.735	2.821.552	23.401.083	32.571.370
Otras Entidades Financieras	42.861	-	-	42.861	112	-	-	112
SPNF y Res. del Exterior	402.299.186	35.995.380	27.563.134	465.857.700	6.348.623	2.821.552	23.401.083	32.571.258
Adelantos	28.619.145	4.146.866	144.041	32.910.052	231.822	56.076	107.310	395.208
Documentos	94.482.860	21.130.855	1.737.404	117.351.119	752.780	1.019.562	1.179.716	2.952.058
Hipotecarios	87.321.820	2.125.971	2.872.352	92.320.143	892.854	414.402	1.357.943	2.665.199
Prendarios	16.983.198	692.493	102.407	17.778.098	171.219	16.140	52.631	239.990

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Personales	71.428.264	967.217	3.479.730	75.875.211	1.568.272	241.800	2.351.079	4.161.151
Tarjetas de Crédito	84.295.486	1.152.849	2.083.958	87.532.293	2.043.664	198.592	1.353.794	3.596.050
Arrendamientos Financieros	1.363.173	741	56.413	1.420.327	5.115	69	33.149	38.333
Otros	17.805.240	5.778.388	17.086.829	40.670.457	395.640	350.415	15.394.973	16.141.028
Ajuste adicional de la Gerencia ⁽¹⁾					287.257	524.496	1.570.488	2.382.241
Títulos privados	20.277.432	1.044.730	667.450	21.989.612	97.619	6.462	531.949	636.030
Compromisos eventuales	3.863.024	1.821.330	19.511	5.703.865	5.214	6.373	9.978	21.565
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	457.318.825	5.401.621	1.082.547	463.802.993	1.581.207	40.478	29.481	1.651.166
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	5.703.082	36.918	5.349	5.745.349	43.416	1.802	2.426	47.644
TOTAL	899.919.222	44.479.792	31.060.887	975.459.901	8.173.292	2.902.350	25.557.463	36.633.105

⁽¹⁾ A efectos de presentación en Anexo R el monto del ajuste adicional de la Gerencia se expone en "Otros" en dicho cuadro.

31.12.2020	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
Otros activos financieros	10.182.280	1.171.986	2.610.820	13.965.086	37.151	204.516	1.498.241	1.739.908
Préstamos y otras financiaciones	447.018.054	19.813.755	24.418.523	491.250.332	6.833.869	6.412.721	25.577.017	38.823.607
Otras Entidades Financieras	72.991	-	-	72.991	56	-	-	56
SPNF y Res. del Exterior	446.945.063	19.813.755	24.418.523	491.177.341	6.833.813	6.412.721	25.577.017	38.823.551
Adelantos	31.934.971	101.330	142.037	32.178.338	288.036	10.608	109.367	408.011
Documentos	95.813.328	8.698.160	1.324.347	105.835.835	1.018.715	790.761	888.206	2.697.682
Hipotecarios	93.467.463	1.030.876	1.198.197	95.696.536	420.088	265.474	671.661	1.357.223
Prendarios	13.503.254	170.034	22.678	13.695.966	146.979	5.790	14.545	167.314
Personales	94.844.885	1.569.096	2.059.421	98.473.402	1.436.222	486.126	1.639.155	3.561.503
Tarjetas de Crédito	97.527.995	4.824.800	1.802.854	104.155.649	2.588.586	1.018.799	800.743	4.408.128
Arrendamientos Financieros	787.415	127.431	215.736	1.130.582	3.563	417	71.057	75.037
Otros	19.065.752	3.292.028	17.653.253	40.011.033	931.624	2.456.965	17.653.253	21.041.842
Ajuste adicional de la Gerencia ⁽¹⁾					-	1.377.781	3.729.030	5.106.811
Títulos privados	24.271.686	1.481.543	864.131	26.617.360	163.127	9.950	421.390	594.467
Compromisos eventuales	6.842.777	43.567	28.944	6.915.288	18.692	4.340	14.951	37.983
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	240.283.125	4.504.659	6.447.557	251.235.341	1.395.362	278.239	87.802	1.761.403
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	5.689.375	74.480	7.346	5.771.201	72.118	16.883	996	89.997
TOTAL	734.287.297	27.089.990	34.377.321	795.754.608	8.520.319	6.926.649	27.600.397	43.047.365

⁽¹⁾ A efectos de presentación en Anexo R el monto del ajuste adicional de la Gerencia se expone en "Otros" en dicho cuadro.

La evolución de las pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se expone a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	2021			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
Otros activos financieros				
Saldo al 1 de enero de 2021	37.151	204.516	1.498.241	1.739.908
Transferencia a Estadio 1	3	(3)	-	-
Transferencia a Estadio 3	(18.962)	(203.538)	222.500	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	93.573	89.068	735.442	918.083
Activos dados de baja ⁽²⁾	(26)	4.125	(359.186)	(355.087)
Resultado por exposición a la inflación	(14.638)	(68.485)	(506.298)	(589.421)
Otros ⁽³⁾	-	-	(8.153)	(8.153)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	97.101	25.683	1.582.546	1.705.330
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Saldo al 1 de enero de 2021	56	-	-	56
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	112	-	-	112
Activos dados de baja ⁽²⁾	(37)	-	-	(37)
Resultado por exposición a la inflación	(19)	-	-	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	112	-	-	112
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Saldo al 1 de enero de 2021	6.833.813	6.412.721	25.577.017	38.823.551
Transferencia a Estadio 1	174.199	(117.417)	(56.782)	-
Transferencia a Estadio 2	(1.462.307)	1.583.397	(121.090)	-
Transferencia a Estadio 3	(3.792.374)	(1.421.355)	5.213.729	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	5.943.136	616.637	7.425.881	13.985.654
Activos dados de baja ⁽²⁾	(911.440)	(1.421.587)	(4.821.114)	(7.154.141)
Resultado por exposición a la inflación	(2.299.808)	(1.997.081)	(8.786.917)	(13.083.806)
Otros ⁽³⁾	1.863.404	(833.763)	(1.029.641)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.348.623	2.821.552	23.401.083	32.571.258
Títulos privados				
Saldo al 1 de enero de 2021	163.127	9.950	421.390	594.467
Transferencia a Estadio 1	14.258	(9.950)	(4.308)	-
Transferencia a Estadio 2	(1.868)	20.210	(18.341)	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	63.112	5.458	314.230	382.800
Activos dados de baja ⁽²⁾	(85.074)	-	(55.536)	(140.610)
Resultado por exposición a la inflación	(56.800)	-	(143.827)	(200.627)
Otros ⁽³⁾	864	(19.206)	18.341	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	97.619	6.462	531.949	636.030
Compromisos eventuales				
Saldo al 1 de enero de 2021	18.692	4.340	14.951	37.983
Transferencia a Estadio 1	83	(69)	(14)	-
Transferencia a Estadio 2	(7.302)	7.519	(217)	-
Transferencia a Estadio 3	(302)	(5)	307	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	4.816	3	48	4.867
Activos dados de baja ⁽²⁾	(5.775)	(2.615)	(76)	(8.466)
Resultado por exposición a la inflación	(6.308)	(1.465)	(5.046)	(12.819)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.214	6.373	9.978	21.565
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito				
Saldo al 1 de enero de 2021	1.395.362	278.239	87.802	1.761.403
Transferencia a Estadio 1	4.312	(3.491)	(821)	-
Transferencia a Estadio 2	(94.537)	96.217	(1.680)	-
Transferencia a Estadio 3	(28.892)	(7.576)	36.468	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	772.158	6.977	5.913	785.048
Activos dados de baja ⁽²⁾	(80.077)	(167.178)	(53.574)	(300.829)
Resultado por exposición a la inflación	(470.921)	(93.903)	(29.632)	(594.456)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.581.207	40.478	29.481	1.651.166
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables				
Saldo al 1 de enero de 2021	72.118	16.883	996	89.997
Transferencia a Estadio 1	134	(48)	(86)	-
Transferencia a Estadio 2	(1.931)	2.005	(74)	-
Transferencia a Estadio 3	(60)	(47)	107	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	39.046	1.767	2.426	43.239
Activos dados de baja ⁽²⁾	(43.374)	(11.185)	(660)	(55.219)
Resultado por exposición a la inflación	(24.339)	(5.698)	(336)	(30.373)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	43.416	1.802	2.426	47.644

⁽¹⁾ Incluye el efecto generado por diferencia de cambio

⁽²⁾ Contiene las aplicaciones de previsión

⁽³⁾ Contempla el ajuste por inflación generado por las transferencias entre estadios

	2020			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
Otros activos financieros				
Saldo al 1 de enero de 2020	24.247	340.208	2.085.582	2.450.037
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	400	-	42.369	42.769
Aumento/Disminución de pérdidas esperadas sociedades controladas	20.733	(45.165)	(66.147)	(90.579)
Activos dados de baja ⁽²⁾	(1.791)	(214)	(535)	(2.540)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(6.438)	(90.313)	(563.028)	(659.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	37.151	204.516	1.498.241	1.739.908
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Saldo al 1 de enero 2020	255	-	-	255
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	56	-	-	56
Activos dados de baja ⁽²⁾	(187)	-	-	(187)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(68)	-	-	(68)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	56	-	-	56
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Saldo al 1 de enero de 2020	8.960.367	1.980.190	22.072.923	33.013.480
Transferencia a Estadio 1	68.105	(45.273)	(22.832)	-
Transferencia a Estadio 2	(2.779.916)	2.827.144	(47.228)	-
Transferencia a Estadio 3	(4.606.712)	(1.086.452)	5.693.164	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	6.991.364	4.529.811	18.282.963	29.804.138
Aumento/(Disminución) de pérdidas esperadas sociedades controladas	(1.221)	139	19.597	18.515
Activos dados de baja ⁽²⁾	(770.768)	(891.877)	(13.699.199)	(15.361.844)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(1.027.406)	(900.961)	(6.722.371)	(8.650.738)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.833.813	6.412.721	25.577.017	38.823.551
Títulos privados				
Saldo al 1 de enero de 2020	15.123	36.898	382.197	434.218
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	9.170	-	252.784	261.954
Aumento/(Disminución) de pérdidas esperadas sociedades controladas	166.260	(18.132)	61.676	209.804
Activos dados de baja ⁽²⁾	(693)	-	(176.351)	(177.044)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(26.733)	(8.816)	(98.916)	(134.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	163.127	9.950	421.390	594.467
Compromisos eventuales				
Saldo al 1 de enero de 2020	21.097	41	20.018	41.156
Transferencia a Estadio 1	14	(3)	(11)	-
Transferencia a Estadio 2	(278)	278	-	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Transferencia a Estadío 3	(178)	-	178	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	18.195	4.062	382	22.639
Activos dados de baja ⁽²⁾	(14.560)	(27)	(303)	(14.890)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(5.598)	(11)	(5.313)	(10.922)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18.692	4.340	14.951	37.983
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito				
Saldo al 1 de enero de 2020	1.563.996	149.290	1.396.387	3.109.673
Transferencia a Estadío 1	5.662	(3.277)	(2.385)	-
Transferencia a Estadío 2	(226.268)	232.837	(6.569)	-
Transferencia a Estadío 3	(50.997)	(6.650)	57.647	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	547.100	28.611	13.813	589.524
Activos dados de baja ⁽²⁾	(29.045)	(82.951)	(1.000.488)	(1.112.484)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(415.086)	(39.621)	(370.603)	(825.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.395.362	278.239	87.802	1.761.403
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables				
Saldo al 1 de enero de 2020	66.129	59.201	788	126.118
Transferencia a Estadío 1	4.952	(2.358)	(2.594)	-
Transferencia a Estadío 2	(11.966)	12.425	(459)	-
Transferencia a Estadío 3	(753)	(53)	806	-
Aumento de pérdidas esperadas ⁽¹⁾	46.772	3.419	2.961	53.152
Activos dados de baja ⁽²⁾	(15.464)	(40.040)	(296)	(55.800)
Resultado por exposición a la inflación ⁽³⁾	(17.552)	(15.711)	(210)	(33.473)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	72.118	16.883	996	89.997

⁽¹⁾ Incluye el efecto generado por diferencia de cambio

⁽²⁾ Contiene las aplicaciones de previsión

⁽³⁾ Contempla el ajuste por inflación generado por las transferencias entre estadíos

A su vez, la probabilidad de default promedio ponderada a 12 meses por calificación de riesgo interna y las provisiones determinadas en cada caso por estadío al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se informa seguidamente:

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total
Otros activos financieros					
1 – Situación Normal	0,011710%	10.398.592	-	3.397	10.401.989
2 – Riesgo Bajo	0,000000%	-	171.337	-	171.337
4 – Riesgo Alto	0,000000%	16.220	-	349.715	365.935
5 - Irrecuperable	58,184798%	-	8.476	1.369.784	1.378.260
Saldo al 31 de diciembre de 2021		10.414.812	179.813	1.722.896	12.317.521
Previsiones para pérdidas esperadas		97.101	25.683	1.582.546	1.705.330
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		10.317.711	154.130	140.350	10.612.191
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras					
1 - Situación Normal	0,580683%	42.861	-	-	42.861
Saldo al 31 de diciembre de 2021		42.861	-	-	42.861
Previsiones para pérdidas esperadas		112	-	-	112
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		42.749	-	-	42.749
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior					
1 - Situación Normal	3,877309%	394.444.063	30.370.458	1.058	424.815.579
2 - Riesgo Bajo	30,401797%	1.996.644	4.348.412	-	6.345.056

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

3 - Riesgo Medio	78,129894%	1.320.318	249.467	4.817.176	6.386.961
4 - Riesgo Alto	72,992130%	2.170.137	460.704	6.068.024	8.698.865
5 - Irrecuperable	86,331926%	2.368.024	566.339	16.676.876	19.611.239
Saldo al 31 de diciembre de 2021		402.299.186	35.995.380	27.563.134	465.857.700
Previsiones para pérdidas esperadas		6.348.623	2.821.552	23.401.083	32.571.258
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		395.950.563	33.173.828	4.162.051	433.286.442
Títulos privados					
1 - Situación Normal	0,082028%	20.116.102	1.044.730	-	21.160.832
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	143.806	-	-	143.806
4 - Riesgo Alto	0,000000%	17.524	-	-	17.524
5 - Irrecuperable	0,000000%	-	-	667.450	667.450
Saldo al 31 de diciembre de 2021		20.277.432	1.044.730	667.450	21.989.612
Previsiones para pérdidas esperadas		97.619	6.462	531.949	636.030
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		20.179.813	1.038.268	135.501	21.353.582
Compromisos eventuales					
1 - Situación Normal	0,889536%	3.861.010	1.811.645	-	5.672.655
2 - Riesgo Bajo	5,573967%	1.607	9.685	-	11.292
3 - Riesgo Medio	68,036656%	352	-	721	1.073
4 - Riesgo Alto	82,540622%	45	-	206	251
5 - Irrecuperable	99,948622%	10	-	18.584	18.594
Saldo al 31 de diciembre de 2021		3.863.024	1.821.330	19.511	5.703.865
Previsiones para pérdidas esperadas		5.214	6.373	9.978	21.565
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		3.857.810	1.814.957	9.533	5.682.300
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito					
1 - Situación Normal	5,201416%	454.425.470	4.732.937	720	459.159.127
2 - Riesgo Bajo	26,418846%	796.769	600.031	-	1.396.800
3 - Riesgo Medio	24,679888%	653.260	12.414	289.102	954.776
4 - Riesgo Alto	24,110940%	762.502	28.988	458.526	1.250.016
5 - Irrecuperable	22,748502%	680.824	27.251	334.199	1.042.274
Saldo al 31 de diciembre de 2021		457.318.825	5.401.621	1.082.547	463.802.993
Previsiones para pérdidas esperadas		1.581.207	40.478	29.481	1.651.166
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		455.737.618	5.361.143	1.053.066	462.151.827
Adelantos en CC. Acordados revocables					
1 - Situación Normal	4,834937%	5.694.976	30.911	-	5.725.887
2 - Riesgo Bajo	46,710542%	2.242	5.826	-	8.068
3 - Riesgo Medio	54,124911%	1.601	20	1.739	3.360
4 - Riesgo Alto	47,849227%	2.069	92	1.826	3.987
5 - Irrecuperable	47,670763%	2.194	69	1.784	4.047
Saldo al 31 de diciembre de 2021		5.703.082	36.918	5.349	5.745.349
Previsiones para pérdidas esperadas		43.416	1.802	2.426	47.644
Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones		5.659.666	35.116	2.923	5.697.705

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
Otros activos financieros					
1 - Situación Normal	0,188465%	10.181.956	968.126	-	11.150.082
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	-	203.860	107	203.967

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

3 - Riesgo Medio	0,000000%	-	-	798.502	798.502
4 - Riesgo Alto	0,000000%	-	-	4.643	4.643
5 - Irrecuperable	38,994752%	324	-	1.807.568	1.807.892
Saldo al 31 de diciembre de 2020		10.182.280	1.171.986	2.610.820	13.965.086
Previsiones para pérdidas esperadas		37.151	204.516	1.498.241	1.739.908
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		10.145.129	967.470	1.112.579	12.225.178
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras					
1 - Situación Normal	0,456073%	72.991	-	-	72.991
Saldo al 31 de diciembre de 2020		72.991	-	-	72.991
Previsiones para pérdidas esperadas		56	-	-	56
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		72.935	-	-	72.935
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior					
1 - Situación Normal	4,621282%	441.728.619	13.432.131	633.179	455.793.929
2 - Riesgo Bajo	34,284656%	877.669	5.464.781	201.116	6.543.566
3 - Riesgo Medio	53,278009%	597.140	172.861	649.822	1.419.823
4 - Riesgo Alto	92,018346%	1.144.129	390.758	14.948.328	16.483.215
5 - Irrecuperable	75,476079%	2.597.506	353.224	7.986.078	10.936.808
Saldo al 31 de diciembre de 2020		446.945.063	19.813.755	24.418.523	491.177.341
Previsiones para pérdidas esperadas		6.833.813	6.412.721	25.577.017	38.823.551
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		440.111.250	13.401.034	(1.158.494)	452.353.790
Títulos privados					
1 - Situación Normal	0,073046%	24.088.658	1.459.315	-	25.547.973
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	16.125	4.031	-	20.156
3 - Riesgo Medio	0,000000%	37.024	18.197	59.167	114.388
4 - Riesgo Alto	81,221110%	129.879	-	561.743	691.622
5 - Irrecuperable	0,000000%	-	-	243.221	243.221
Saldo al 31 de diciembre de 2020		24.271.686	1.481.543	864.131	26.617.360
Previsiones para pérdidas esperadas		163.127	9.950	421.390	594.467
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		24.108.559	1.471.593	442.741	26.022.893
Compromisos eventuales					
1 - Situación Normal	0,775346%	6.842.674	43.567	-	6.886.241
2 - Riesgo Bajo	93,685310%	23	-	329	352
3 - Riesgo Medio	0,063783%	-	-	-	-
4 - Riesgo Alto	92,292430%	75	-	898	973
5 - Irrecuperable	99,984856%	5	-	27.717	27.722
Saldo al 31 de diciembre de 2020		6.842.777	43.567	28.944	6.915.288
Previsiones para pérdidas esperadas		18.692	4.340	14.951	37.983
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		6.824.085	39.227	13.993	6.877.305
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito					
1 - Situación Normal	8,113690%	238.988.104	4.164.981	1.073.251	244.226.336
2 - Riesgo Bajo	44,757178%	288.369	58.366	451.693	798.428
3 - Riesgo Medio	48,326189%	292.053	49.243	656.415	997.711
4 - Riesgo Alto	42,836536%	331.825	105.843	699.863	1.137.531
5 - Irrecuperable	46,482147%	382.774	126.226	3.566.335	4.075.335
Saldo al 31 de diciembre de 2020		240.283.125	4.504.659	6.447.557	251.235.341
Previsiones para pérdidas esperadas		1.395.362	278.239	87.802	1.761.403
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		238.887.763	4.226.420	6.359.755	249.473.938
Adelantos en CC. Acordados revocables					

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

1 - Situación Normal	4,598917%	5.689.375	72.530	7.346	5.769.251
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	-	1.950	-	1.950
Saldo al 31 de diciembre de 2020		5.689.375	74.480	7.346	5.771.201
Previsiones para pérdidas esperadas		72.118	16.883	996	89.997
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		5.617.257	57.597	6.350	5.681.204

Asimismo, se presenta seguidamente información adicional sobre calidad de la cartera considerando mora y categorización por estadio por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

Días de mora	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2021
Otros Activos financieros				
Sin Mora	10.348.149	-	-	10.348.149
Menor a 31 días	43.300	164.582	-	207.882
Mayor a 31 días	23.363	15.231	1.722.896	1.761.490
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Sin Mora	42.861	-	-	42.861
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Sin mora	395.703.993	31.567.738	2.776.742	430.048.473
Menor a 31 días	6.595.193	1.686.277	373.774	8.655.244
Mayor a 31 días	-	2.741.365	24.412.618	27.153.983
Títulos privados				
Sin mora	18.845.223	1.044.730	-	19.889.953
Menor a 31 días	1.432.209	-	-	1.432.209
Mayor a 31 días	-	-	667.450	667.450
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2020
Otros activos financieros				
Sin Mora	4.715.163	-	-	4.715.163
Menor a 31 días	5.465.461	-	-	5.465.461
Mayor a 31 días	1.656	1.171.986	2.610.820	3.784.462
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Sin Mora	72.991	-	-	72.991
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Sin Mora	445.971.915	15.919.442	1.707.880	463.599.237
Menor a 31 días	973.148	367.716	41.221	1.382.085
Mayor a 31 días	-	3.526.597	22.669.422	26.196.019
Títulos privados				
Sin Mora	24.271.686	-	561.743	24.833.429
Menor a 31 días	-	1.459.314	-	1.459.314
Mayor a 31 días	-	22.229	302.388	324.617

A continuación, se exponen las garantías por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

	% cubierto con garantía					
	2021			2020		
	% LGD	IMP GTIAS	EAD	% LGD	IMP GTIAS	EAD
Familias - Tarjetas de crédito	36,56%	3.174.318	157.250.206	35,90%	4.577.953	106.512.440
Familias - Personales	58,59%	-	85.861.433	58,66%	483	69.822.047
Familias - Hipotecarios	39,90%	-	87.300.461	38,68%	-	60.774.033
Familias - Cuenta corriente	60,46%	-	1.831.637	63,35%	-	444.776
Cartera comercial - % garantía autoliquidable	53,29%	10.832.967	222.398.123	54,16%	8.010.115	129.676.842

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

35.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos - ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalces de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionará anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital” – “IAC”).

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 31 de Diciembre de 2021 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		678.423.973
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPymes, de los cuales:	494.750.354	56.824.093
3 Depósitos estables	201.351.721	10.067.586
4 Depósitos menos estables	293.398.633	46.756.507
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	442.570.218	199.228.746
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	93.459.065	23.364.766
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	349.111.153	175.863.980
8 Deuda no garantizada	-	-
9 Fondeo mayorista garantizado	-	-
10 Requerimientos adicionales, de los cuales	380.181.142	47.819.655
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	6.515	6.515
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13 Facilidades de crédito y Liquidez	380.174.627	47.813.140
14 Otras obligaciones de financiación contractual	44.581.762	44.581.762
15 Otras obligaciones de financiación contingente	70.665.779	2.307.866
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	1.432.749.255	350.762.122
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado	261.141.250	-
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	98.668.878	51.209.998
19 Otras entradas de efectivo	-	-
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	359.810.128	51.209.998
Valor ajustado total (3)		
21 TOTAL FALAC		678.423.973
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		299.552.124
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		226,5%

- (1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)
- (2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)
- (3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo "I" Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo "D" que incluye el plazo de cobro de los activos.

35.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Comunicación "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – Expected Shortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	31.12.2021	31.12.2020
MONEDA EXTRANJERA	3.230.106	2.830.878
BONOS NACIONALES EN PESOS	593.602	907.474
BONOS NACIONALES EN USD	444.611	272.802

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

BONOS CORPORATIVOS	226.175	454.570
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	62	459
BONOS DEL EXTERIOR	70.120	43.287
Total Riesgo de Mercado	4.564.676	4.509.470

35.4 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado - Expected Shortfall		
	Enero/2021 - Diciembre/2021	Enero/2020 - Diciembre/2020
Mínimo del ejercicio	3.512.863	2.089.750
Máximo del ejercicio	4.995.415	3.980.495
Promedio del ejercicio	4.119.804	2.946.582
Al cierre	4.271.227	3.980.495

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 36 – Mediciones a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

Nota 37 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	243.143.240			(1)			
. Efectivo	50.587.059						
. Entidades Financieras y Corresponsales	192.556.181						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	222.867.151	222.867.151	110.516.411	112.350.740	-
Operaciones de pase	340.506.028			(1)			
Otros activos financieros	19.783.638	-	28.530.232	28.530.232	28.530.232	-	-
Préstamos y otras financiaciones	447.444.863	-	-	507.958.702	-	-	507.958.702
Otros Títulos de Deuda	97.422.805	3.892.561	-	90.210.846	74.630.523	3.136.594	12.443.729
Activos financieros entregados en garantía	26.980.294	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		798.841	2.316.531	3.115.372	1.301.724	1.747.811	65.837
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.175.280.868	4.691.402	253.713.914	852.682.303	214.978.890	117.235.145	520.468.268

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	1.181.794.096			1.237.811.434	-	-	1.237.811.434
Instrumentos derivados			815	815	815	-	-
Operaciones de pase	48.112						
Otros pasivos financieros	37.256.899		-	37.256.899	-	-	37.256.899
Financiaci3nes recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	590.978		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	2.221.631		-	2.256.632	-	2.256.632	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.221.911.716		815	1.277.325.780	815	2.256.632	1.275.068.333

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y dep3sitos en Bancos	238.152.102			(1)			
. Efectivo	56.080.899						
. Entidades Financieras y Corresponsales	182.071.203						
T3tulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	305.904.033	305.904.033	113.357.806	192.546.227	-
Operaciones de pase	182.597.391			(1)			
Otros activos financieros	26.871.293	-	29.572.467	29.572.467	29.572.467	-	-
Pr3stamos y otras financiaci3nes	469.272.989			545.043.489	-	-	545.043.489
Otros T3tulos de Deuda	132.742.973	5.880.273	-	127.848.541	92.556.432	3.335.557	31.956.552
Activos financieros entregados en garant3a	25.651.020	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	917.214	4.781.942	5.699.156	1.279.052	1.840.752	2.579.352
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.075.287.768	6.797.487	340.258.442	1.014.067.686	236.765.757	197.722.536	579.579.393
PASIVOS FINANCIEROS							
Dep3sitos	1.155.885.320			1.223.536.644	-	-	1.223.536.644
Operaciones de pase	709.306			(1)			-
Otros pasivos financieros	38.784.338		-	38.784.338	-	-	38.784.338

V3ase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia
Contador General

Cr. Rub3n O. Gonz3lez Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
Mar3a Gabriela Saavedra
Contadora P3blica (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	462.254		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	7.359.818		-	11.928.293	-	11.928.293	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.203.201.036		-	1.274.249.275	-	11.928.293	1.262.320.982

⁽¹⁾ no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización.

Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

Se describen seguidamente las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado relevante.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su valor contable

Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo se considera que el saldo contable es similar al valor razonable. Este supuesto se aplica para efectivo y depósito en bancos, operaciones de pase, activos financieros entregados en garantía, depósitos en caja de ahorros, cuentas corrientes y financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos de similares características.

El valor razonable estimado para depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares.

Nota 38 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la Entidad define los siguientes segmentos de operación:

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Negocios y Profesionales (NyP) y Microemprendedores:

El segmento comprende las operaciones realizadas por individuos personas físicas que poseen una actividad comercial como profesionales, pequeños negocios y/o microemprendedores que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

A continuación, se presenta información por segmentos, datos patrimoniales y de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Diciembre 2021

	Empresas	N y P y microempren- dedores	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2021
Activo Promedio(1)	200.365.063	26.346.756	147.336.042	12.959.889	715.978.686	1.102.986.436	318.566.379	112.504.585	1.534.057.400
Pasivo Promedio(1)	363.841.949	42.033.846	99.213.925	458.445.186	50.083.655	1.013.618.561	248.448.409	107.633.372	1.369.700.342
Ingresos Financieros Netos	67.405.780	8.905.850	17.716.847	21.119.239	20.170.936	135.318.652	-	33.445.909	168.764.561
Costo/Valor de Fondos (2)	30.222.935	2.181.609	(14.858.808)	133.828.816	(151.374.552)	-	-	-	-
Cargo por Previsión (3)	(6.169.541)	(1.006.244)	(3.933.597)	1.632	(64.912)	(11.172.662)	-	(749.969)	(11.922.631)

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Empresas	N y P y microempresarios	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2021
Ingresos Netos por Servicios	5.061.948	(487.664)	11.294.782	1.796.656	-	17.665.722	-	(1.075.884)	16.589.838
Gastos de Administración	(45.322.354)	(6.165.492)	(18.153.326)	(21.653.400)	(21.033.046)	(112.327.618)	-	(18.186.016)	(130.513.634)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	-	(19.603.597)	(19.603.597)	-	(14.184.113)	(33.787.710)
Resultado antes de impuestos	51.198.768	3.428.059	(7.934.102)	135.092.943	(171.905.171)	9.880.497	-	(750.073)	9.130.424
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	-	(19.378)	-	821.144	801.766
Total Resultado del ejercicio						9.861.119		71.071	9.932.190

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

Diciembre 2020

	Empresas	N y P y microempresarios	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2020
Activo Promedio(1)	248.161.706	30.100.081	136.222.192	19.107.444	473.019.626	906.611.049	493.812.656	116.665.090	1.517.088.795
Pasivo Promedio(1)	370.862.748	39.791.731	99.040.364	372.620.033	-	882.314.876	367.369.537	110.217.385	1.359.901.798
Ingresos Financieros Netos	50.439.306	5.365.814	9.932.895	33.893.118	28.172.071	127.803.204	-	28.468.943	156.272.147
Costo/Valor de Fondos (2)	(713.911)	(1.152.614)	(9.246.412)	92.415.166	(81.302.229)	-	-	-	-
Cargo por Previsión (3)	(5.682.661)	(1.006.941)	(7.055.036)	(72.843)	-	(13.817.481)	-	(461.192)	(14.278.673)
Ingresos Netos por Servicios	8.063.992	160.100	11.002.299	1.747.431	-	20.973.822	-	(3.567.467)	17.406.355
Gastos de Administración	(48.894.522)	(6.570.683)	(15.744.514)	(11.200.713)	(29.497.000)	(111.907.432)	-	(19.053.968)	(130.961.400)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	-	(16.305.414)	(16.305.414)	-	(3.566.422)	(19.871.836)
Resultado antes de impuestos	3.212.204	-3.204.324,00	(11.110.768)	116.782.159	(98.932.572)	6.746.699	-	1.819.894	8.566.593
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	-	(140.309)	-	(1.996.963)	(2.137.272)
Total Resultado del ejercicio						6.606.390		(177.069)	6.429.321

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

Nota 39 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
- Provincia Fideicomisos S.A.U.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público. (Nota 39.5)
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del ejercicio, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 39.4)

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 99,99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión 1822 Raíces Abierto Pyme: El fondo invierte mayormente en activos financieros emitidos por PyMES y/u otras entidades cuya emisión tenga como objetivo o finalidad el financiamiento de PyMES,

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Además de las entidades mencionadas en el punto anterior, al 31 de diciembre de 2020 se poseía control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fondo común de inversión 1822 Raíces Valores Fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.
- Fondo común de inversión 1822 Raíces Dólares Plus: El fondo busca obtener rentabilidad en el mediano plazo a través de una cartera de renta fija diversificada (incluyendo títulos emitidos por Chile y Brasil), depósitos vista y colocaciones transitorias en dólares.

En el caso de los fondos comunes de inversión, el Banco analiza al cierre de cada ejercicio la tenencia de cuotas partes registrada a efectos de concluir sobre la existencia de control a cada fecha. En dicho análisis se considera no sólo la tenencia directa e indirecta mantenida por el Grupo sino también la composición del resto de la estructura de inversores a efectos de concluir sobre la necesidad de consolidación en el marco de NIIF 10.

39.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la Resolución de Directorio N°153/21 de fecha 11 de marzo de 2021, se acordó la primera cuota anual de subsidio por \$ 20.194 a dicha Fundación. El 13 de mayo de 2021, mediante Resolución de Directorio N° 337/21, se acordó la segunda cuota anual de subsidio por \$ 20.194. Con fecha 15 de julio de 2021, mediante Resolución de Directorio N°496/21, se acordó la tercera cuota anual de subsidio por \$ 20.194. El 28 de octubre de 2021, mediante Resolución de Directorio N° 646/21, se acordó la cuarta cuota anual de subsidio por \$ 20.194. El 9 de diciembre de 2021 mediante Resolución de Directorio N° 839/21, se acordó la quinta cuota anual de subsidio por \$ 20.194. Al 31 de diciembre de 2021, el monto pagado a la Fundación asciende a \$ 100.970.

39.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

a. Capitales mínimos

Al 31 de diciembre de 2021 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un superávit de capitales mínimos de \$ 2.432.926 y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados de \$ 4.582.524, calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A.

Adicionalmente, Provincia A.R.T. S.A. dio cumplimiento al último Plan de Regularización y Saneamiento de los déficits de Capitales Mínimos y Cobertura de compromisos con asegurados dentro del plazo previsto en el mismo.

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 1.724.522. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, la sociedad recibió pagos por \$ 85.000 destinados a cancelar parcialmente esta deuda.

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre período de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 31 de diciembre de 2021 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.) emitió las resoluciones N° 966 y N° 1039 que establecieron que los siniestros judiciales deben actualizarse conforme la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estatales (RIPTE). Al 31 de diciembre de 2019, Provincia A.R.T. S.A. ha valuado sus reservas de acuerdo con los lineamientos que surgen de las mencionadas resoluciones, resultando en un beneficio significativo que permitió computar el superávit antes citado.

La Gerencia de la Entidad ha estimado la suficiencia de las reservas registradas de acuerdo con las normas de la S.S.N. en el marco de la aplicación de las NIIF. Debido a que la sociedad ha ajustado sus cálculos a la normativa vigente, se ha procedido a la desafectación de provisiones quedando conformada al 31 de diciembre de 2021 por \$ 781.275, que se presenta en "Provisiones".

d. Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (FFEP)

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad registra saldos a cobrar con el FFEP de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 29.323/2003 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.). Este Fondo fue creado a partir del Decreto N° 1.278/2000 y las reglamentaciones establecidas por las Resoluciones N° 358 y 507 de la SSN consideraron lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367 de fecha 13 de abril de 2020, que definió al COVID-19 como enfermedad profesional no listada.

Es importante tener en cuenta que el financiamiento de las prestaciones otorgadas para la cobertura del COVID-19 es imputado en un 100% al FFEP, debiendo mantener una reserva mínima equivalente al 10% de los recursos del FFEP para asistir el costo de cobertura prestacional de otras posibles enfermedades profesionales. Si bien el fondo corresponde a todo el sistema, la reglamentación contempla que el 80% de la recaudación es retenida y administrada por cada ART y el 20% restante se transfiere a una cuenta común que administra la UART, conforme la reglamentación de la S.S.N., para el que hay designado un coordinador.

En atención al volumen de casos a ser imputados al FFEP motivo de la situación de pandemia, la S.S.N. suspendió desde enero de 2021, el giro del 20% de los fondos de lo recaudado a la cuenta común (Resolución N° 507/2020 de la S.S.N.). Por otra parte, la Resolución N° 115/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social aumentó la contribución de los empleadores con destino al FFEP, pasando de \$ 0,60 a \$ 40 por trabajador mes.

Con fecha 10 de agosto de 2021 a través de la Resolución SSN N° 604/2021 se estableció una compensación financiera sobre los saldos a cuenta del FFEP erogados por las Aseguradoras que operen en Riesgos del Trabajo que tengan que hacer frente a pagos imputables al FFEP con recursos propios. La mencionada normativa reconoce una tasa de interés a aplicar sobre el exceso del saldo del FFEP definida como el promedio de las tasas efectivas mensuales que surgen de las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo a 30 días del Banco de la Nación Argentina vigentes en el período. Provincia

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Aseguradora de Riesgo de Trabajo registra al 31 de diciembre de 2021 en el Rubro “Otros créditos – Deudores varios” un saldo por la mencionada compensación financiera de \$ 392.087.

Adicionalmente, en esa misma fecha, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dictó la Resolución N° 467/2021 que estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590/97 y sus modificatorias y normativa complementaria, será ajustada en forma trimestral aplicando el índice RIPTE correspondiente a los meses inmediatos anteriores al primero y último del período a ajustar, respectivamente, fijándose como base inicial la suma establecida mediante Resolución N° 115/2021 (\$40 por trabajador cada mes), que será abonada a partir del mes de septiembre de 2021.

Con fecha 6 de diciembre de 2021 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dictó la Resolución N° 794/2021 que dispone que la suma fija a abonar por cada trabajador, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), sea de un valor de \$ 100 a partir del mes de febrero de 2022 sobre los haberes devengados en el mes de enero 2022.

Sin perjuicio de las medidas tomadas por los Organismos de control, los fondos administrados por esta Sociedad se han agotado en el mes de enero 2021. Asimismo, junto con los estados contables al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2021 se presentaron a la SSN las solicitudes de recupero de los montos de crédito registrados a esas fechas sobre el fondo común por \$ 599.709, \$ 473.258 y \$ 2.021.852 respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes estados la Sociedad ha cobrado los \$ 599.709 antes mencionados.

Con posterioridad al cierre de los estados contables correspondientes al 31 de diciembre 2021, la sociedad ha recibido un cobro parcial del crédito que mantiene con el FFEP por un total de \$ 55.743.

Al 31 de diciembre de 2021 las acreencias de la sociedad ante el FFEP ascienden a \$ 3.624.990.

Al 31 de diciembre de 2021 dicho saldo se expone en el rubro “Otros activos no financieros” en los presentes estados financieros consolidados. (Ver Nota 16)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 se exponen siniestros pendientes por \$ 14.758.874 que se presentan a su vez compensados por los saldos a recuperar del FFEP.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la evolución de los saldos a recuperar del FFEP reconocidos por Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. en relación con la financiación de las prestaciones dinerarias y en especie de los reclamos relacionados con COVID-19, según lo establecido por el Decreto N° 367/2020 del PEN y sus normas modificatorias y complementarias, cuyo impacto sobre la situación patrimonial y financiera de la sociedad no ha podido ser razonablemente estimado dado que éste dependerá de la extensión y duración de la pandemia y de las regulaciones complementarias que se emitan al respecto.

39.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de diciembre de 2021, Provincia Seguros S.A. presenta superávit de capitales mínimos por \$ 4.759.940 calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como “Otros créditos no computables” los siguientes importes:

	31.12.2021
Anticipos	4.076
Otros Créditos por Ventas	6.734
Total Otros Créditos no computables	10.810

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la sociedad ha determinado un superávit de \$ 5.760.444 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el punto 35.9.3 del R.G.A.A, eliminándose el exceso de relaciones técnicas.

39.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la Entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

A través de la Resolución N° 726/20 del 12 de noviembre de 2020, la Entidad otorgó mandato para la designación de liquidador y síndico liquidador.

39.5 Situación de Provincia Fideicomisos S.A.U

Con fecha 29 de abril de 2021, la Entidad celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria donde se llevó a cabo la modificación de la denominación social de "Bapro Mandatos y Negocios S.A.U" por "Provincia Fideicomisos S.A.U.".

39.6 Participación no controladoras

Diciembre 2021

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI RAICES ABIERTO PYME	TOTAL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	0,012%	1%	10,90%	39,14%	
Efectivo y Depósitos en Bancos	49.730	3.971	8	22	228	6.144	60.103
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	3.021.602	6.197	534	211	18.934	733.672	3.781.150
Otros Activos Financieros	7.604.142	904.956	2.358	2.042	196.239	13.248	8.722.985
Otros Títulos de Deuda	5.492.346	993.908	4.441	-	-	-	6.490.695
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	100.751	17.140	18	7.988	23.669	-	149.566
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	1.024	-	-	15.996	-	-	17.020
Otros	605.057	8.002	1.259	41	1.412	-	615.771
Total Activo Participación no controladora	16.874.652	1.934.174	8.618	26.300	240.482	753.064	19.837.290
Provisiones	(125.946)	(42)	(26)	(14)	(366)	-	(126.394)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(60.066)	-	-	(32)	(41.600)	-	(101.698)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	(58.215)	-	(2.569)	-	-	(60.784)
Otros Pasivos No Financieros	(13.549.952)	(1.112.232)	(7.968)	(234)	(5.214)	(1.601)	(14.677.201)
Total Pasivo Participación no controladora	(13.735.964)	(1.170.489)	(7.994)	(2.849)	(47.180)	(1.601)	(14.966.077)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI RAICES ABIERTO PYME	TOTAL
Patrimonio Neto Participación no controladora	3.138.688	763.685	624	23.451	193.302	751.463	4.871.213

Diciembre 2020

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN-FONDOS	FCI RAICES VALORES FIDUCIARIOS	FCI RAICES ABIERTO PYME	FCI RAICES DOLARES PLUS	TOTAL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	0,012%	1,00%	10,90%	55,03%	43,93%	56,26%	
Efectivo y Depósitos en Bancos	82.432	3.946	9	38	119	3.689	1.061	88.986	180.280
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	2.261.213	1.887	-	72	15.909	1.747.599	274.903	469.726	4.771.309
Otros Activos Financieros	7.558.881	1.087.368	3.903	1.777	70.065	268.772	66.610	227.281	9.284.657
Otros Títulos de Deuda	6.454.985	933.745	4.939	-	-	-	-	-	7.393.669
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	71.644	18.801	56	9.173	14.299	-	-	-	113.973
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	1.313	-	-	7.229	-	-	-	-	8.542
Otros	450.316	10.587	641	184	3.557	-	-	-	465.285
Total Activo Participación no controladora	16.880.784	2.056.334	9.548	18.473	103.949	2.020.060	342.574	785.993	22.217.715
Provisiones	(169.022)	(133)	(33)	(3)	(50)	-	-	-	(169.241)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(58.357)	-	-	(8)	(10.480)	-	-	-	(68.845)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(36.055)	(101.801)	(125)	(2.133)	(2.500)	-	-	-	(142.614)
Otros Pasivos No Financieros	(13.936.408)	(1.255.515)	(8.474)	(237)	(3.692)	(136.587)	(1.303)	(47.094)	(15.389.310)
Total Pasivo Participación no controladora	(14.199.842)	(1.357.449)	(8.632)	(2.381)	(16.722)	(136.587)	(1.303)	(47.094)	(15.770.010)
Patrimonio Neto Participación no controladora	2.680.942	698.885	916	16.092	87.227	1.883.473	341.271	738.899	6.447.705

Nota 40 - Partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

REMUNERACIONES	31.12.2021	31.12.2020
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	100.570	110.498

A continuación, se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 31.12.2021 (1)	SALDO AL 31.12.2021	SALDO MAXIMO AL 31.12.2020 (1)	SALDO AL 31.12.2020
Tarjetas	1.642	1.642	1.838	1.838
TOTAL ASISTENCIAS	1.642	1.642	1.838	1.838
Caja de ahorros	16.061	16.061	20.880	20.880
Plazo Fijo	27.053	27.053	34.991	34.991
TOTAL DEPOSITOS	43.114	43.114	55.871	55.871

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Los préstamos y depósitos con partes relacionadas han sido concertados en condiciones de mercado, encontrándose los saldos por financiamientos clasificados en situación normal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo con las normas de provisionamiento del B.C.R.A..

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por tal motivo a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	31.12.2021	31.12.2020
Bonos a recibir	3.435.991	5.186.327
Bono a recibir Decreto 2094/12 - Min. Econ. Prov. Bs. As.	3.435.991	5.186.327
Bonos recibidos	8.746.530	18.661.777
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	3.725.696	9.969.449
Bono de la Provincia de Bs. As. Enero 2024	3.088.878	6.008.015
Bono de la Provincia de Bs. As. Julio 2024	1.931.956	2.684.313
Préstamos	3.941.770	5.949.756
Otros préstamos - PBA Art.9 Inc. B	3.941.770	5.949.756
Depósitos	49.997.893	72.986.169
Cuenta Corriente	20.255.953	39.390.226
Caja de Ahorro	17.686.872	18.399.140
Plazo Fijo	12.055.068	15.196.803

	31.12.2021		31.12.2020	
	Máximo Saldo (1)	Saldo Final	Máximo Saldo (1)	Saldo final
Cuenta Corriente	20.255.953	20.255.953	39.390.226	39.390.226
Caja de ahorro	17.686.872	17.686.872	18.399.140	18.399.140
Plazo Fijo	12.055.068	12.055.068	15.196.803	15.196.803

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Nota 41 - Arrendamientos

El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiamientos bajo la forma de arrendamientos financieros a través de Provincia Leasing S.A.

La composición de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	31.12.2021	31.12.2020
- Maquinarias y equipos en locación financiera	3.716.649	3.250.853
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	395.022	467.687
- Maquinarias y equipos a recuperar	3.541	41.684
- Otros	7.106	26.003
	4.122.318	3.786.227

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se mantienen saldos por arrendamientos financieros otorgados al sector público no financiero por \$ 2.701.991 y \$ 2.655.645, respectivamente (Nota 10).

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	31.12.2021		31.12.2020	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	578.988	1.001.095	1.348.264	1.264.385
de 1 a 5 años	3.633.447	2.715.554	3.516.149	1.986.468

Arrendamiento Operativo

A continuación, se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
Hasta un año	47.508	11.936
De 1 a 5 años	37.042	7.482
Total	84.550	19.418

Nota 42 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto	
		31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020		
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	850	560	176.393	148.107	Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.	
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	26.374	508	Otros depósitos en garantía	
	Filial Montevideo	-	31.140.000	-	709.136	Operaciones de pase de los siguientes bonos: US Strip, JPM 2023, Goldman 2023, HSBC Float 2024 y Banco Santander España 2022	
	Banco		-	-	23.775.500	20.857.098	Depósitos en garantía B.C.R.A.
			-	-	2.177.683	2.513.176	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
			-	-	68.436	184.160	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
			-	-	3.028	3.277	Fondos de Garantía por Alquileres
	-	360	-	429.767	Bono TC21 en garantía a través de MAE, ROFEX y BYMA		

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

		3.000	-	3.423	-	Bono X29L2 en garantía a través de ROFEX
		86	-	5.565	-	Bono AL30 en garantía a través de MAE y BYMA
		970	-	105.144	-	Bono AL35 en garantía a través de MAE y BYMA
		-	-	795.739	948.936	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	11.823	2.262	Otros depósitos en garantía
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	673	832	Depósitos en garantía
	Provincia Seguros S.A.	-	3.000	-	44	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		21.015	-	324	-	Toronto Trust Clase B
		3.100	-	31	-	Toronto Trust Global Capital B
		12.103	12.103	397	431	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		34.728	8.754	6.154	1.393	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	972.254	1.506.200	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	1.178	1.058	Embargo aplicado sobre Fondos Comunes de Inversión
	Provincia Seguros S.A.	-	-	173.802	169.756	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.

Nota 43 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Directorio del Banco, mediante Resolución N° 129/20 del 27 de febrero de 2020, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2019, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.799.155 y Facultativas por \$ 5.792.127, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previo deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinarán de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descrito precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución N° 277/18.

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no presenta utilidad computable a efectos de constitución de la reserva legal considerando el efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de NIC 29 y NIIF 9 en su sección 5.5. Dada esta situación el Directorio de la Entidad decidió en su reunión del 25 de marzo de 2021 imputar el resultado del ejercicio 2020 a Resultados acumulados, y por lo tanto, no se constituyó reserva legal alguna.

Nota 44 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

Sin embargo, dado que la base de cálculo para el Seguro de Garantía de los Depósitos se determina sobre los datos presentados en el Régimen Informativo de Efectivo Mínimo, por lo cual el Banco comenzó a constituir encajes progresivamente sobre los depósitos del Sector Público a partir de la Resolución del B.C.R.A. N° 81/2001 Punto 7), alcanzando en la actualidad lo exigido por la normativa vigente y realizando aportes tanto sobre los depósitos del sector Público como del Privado.

Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación "A" 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de \$ 450. De acuerdo con la Comunicación "A" 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de \$ 1.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por \$ 1.937.958 y \$ 1.711.366 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 32).

Nota 45 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1° de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un total de Activos Fideicomitados por \$ 12.309.842 y \$ 8.802.641, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 23.052.457 y \$ 25.822.108, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 15.410.152 y \$ 17.092.714, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat" cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 1.998.476 y \$ 1.966.059, respectivamente.

Provincia Fideicomisos S.A.U

El Grupo, a través de Provincia Fideicomisos S.A.U. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de los títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	2.980.334

Asimismo, el Grupo a través de Provincia Fideicomisos S.A.U es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitado	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	1/2/2001	5.744.273	31/12/2020
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/1/2003	1.521.368	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/8/2006	130.731	31/12/2020
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	1/3/2007	17.099.585	31/12/2020
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/8/2008	1	Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/8/2008	101.214	31/12/2020
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/3/2009	27.564	31/12/2020

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/3/2009	664.599	30/9/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	1/4/2009	745.508	31/3/2020
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/8/2009	7.561	31/12/2019
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/9/2010	609.657	30/6/2020
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/3/2013	11.223.659	31/12/2020
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciantes Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/5/2013	541.102	31/12/2020
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	146.715	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/2/2014	1.305.150	31/12/2020
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	301	31/12/2020
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	4/1/2017	64.703	31/12/2020
Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/3/2015	18.925	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario Provincia en Marcha	Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires	23/12/2020	-	-
Administración	Rovella Carranza Fideicomiso	Rovella Carranza S.A.	2/12/2021	-	-
Garantía	Coviare	Coviare S.A.	7/5/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/9/2001	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	3/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	9/1/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Garantía	Ministerio Ades	Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores	30/7/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/4/2005	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/7/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/4/2007	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	5/4/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/4/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/6/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	2)	2/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

- 1) i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada
- 2) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduría Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A.(xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H.(xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 90 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio.

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

El 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercera fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

El 13 de septiembre de 2019 la Sindicatura presentó su Informe Final y un primer Proyecto de Distribución de Fondos, el cual fue observado por la Sociedad y numerosos acreedores verificados, tanto proveedores como ex-beneficiarios del Fideicomiso. El 21 de noviembre de 2019 la Sindicatura contestó a las observaciones presentadas sobre el proyecto de distribución señalando el desinterés de la mayoría de los adherentes en cuanto a la reserva propuesta para una eventual acción de responsabilidad contra la Sociedad, atento que la amplia mayoría considera no promover tal acción, aumentar el porcentaje de distribución y establecer, preventivamente, un mecanismo alternativo en los términos del Art. 119 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, con el fin de recuperar dividendos más razonables. En otro orden, el 12 de diciembre de 2019 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial receptó la opinión de la Fiscalía ante la Cámara, fijando el 1° de junio de 2012 como fecha de inicio de la cesación de pagos del patrimonio hoy en liquidación.

En cuanto al Proyecto de Distribución, si bien el 20 de julio de 2020 el Juzgado resolvió las distintas observaciones efectuadas al mismo, dicha resolución no está, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, firme en todos sus aspectos, encontrándose a consideración de la Fiscalía ante la Cámara Nacional en lo Comercial (y, oportunamente, de la propia Cámara): (i) la queja deducida por la Sociedad el 6 de noviembre de 2020, con motivo del tipo de cambio al cual, el 2 de noviembre de 2020, se resolvió entregar a los acreedores de la liquidación los Dólares Estadounidenses resultantes de la subasta del activo único acaecida el 4 de julio de 2019 y (ii) la queja deducida por la Sociedad contra la resolución del 24 de noviembre de 2020 que desestimara la apelación de la resolución del 12 de noviembre de 2020 que aprobara el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura el 9 de noviembre de 2020, con base en el tipo de cambio que motivara la primer queja.

Entretanto, el 11 de septiembre de 2020 el Juzgado interviniente había resuelto tener por no legitimada a la Sindicatura para iniciar las acciones de responsabilidad contra la Sociedad, ordenando la desafectación de la reserva específica y su distribución en la readecuación del antedicho Proyecto de Distribución.

Por último, y con base en la opinión emitida por la Fiscalía ante la Cámara el 18 de febrero de 2021 (opinión favorable a lo pretendido por la Sociedad en noviembre de 2020), con fecha 30 de septiembre de 2021 la Cámara Nacional en lo Comercial, por su Sala "B", dio, finalmente, curso a la Queja deducida por la Sociedad y resolvió actualizar el tipo de cambio al cual deberá la Sindicatura computar los Dólares Estadounidenses (líquido producto de la Subasta ocurrida en julio de 2019) que recibirán los Acreedores Verificados. Dicha resolución fue motivo de Aclaratoria, razón por la cual, la Excm. Cámara, con fecha 26 de octubre de 2021, resolvió que la Sindicatura aplique el tipo de cambio minorista vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del día 30 de septiembre de 2021.

La Sindicatura presentó una nueva readaptación del Proyecto de Distribución y, con fecha 22 de diciembre de 2021, el Sr. Juez ordenó el pago de los dividendos liquidatorios resultantes. En virtud de la Sentencia de Cámara del 30 de septiembre de 2021 (lograda a instancias de la Sociedad), la cual determinó un tipo de cambio en \$ 104,- por cada USD, los dividendos liquidatorios resultantes del Proyecto de Distribución así re-adequado resultarán en la cancelación del 97,81% de los créditos verificados como quirografarios (en Pesos), de ex Beneficiarios del Fideicomiso en su inmensa mayoría, frente a, tan solo, el 42,20 % que hubiera resultado del tipo de cambio en su momento propuesto por la Sindicatura.

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2021 la Sociedad ha sido notificada de 51 nuevas demandas individuales contra la Sociedad y el ex Desarrollador, el plazo de contestación de la gran mayoría de las cuales vencerá a principios de febrero de 2022. Mientras que durante el mes de febrero de 2022 la Sociedad ha sido notificada de 35 nuevas demandas, las cuales han sido derivadas a los correspondientes estudios.

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, no surge acreditado que la Sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los fondos fiduciarios, la Gerencia de Provincia Fideicomisos S.A.U., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de dicha sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Fideicomiso Agrícola Samaagro

Con relación al Fideicomiso Agrícola Samaagro, a partir de septiembre de 2014 la Sociedad fue notificada de sucesivas demandas ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuyo marco distintos ex beneficiarios fueron reclamando el equivalente en Dólares Estadounidenses de las inversiones efectivizadas con motivo de la Campaña Agrícola “2112-2013” (la última encarada por el Fideicomiso), más otros rubros de monto indeterminado. Las demandas se contestaron alegando el estricto cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, que, de acuerdo con los propios términos del Contrato, las inversiones fueron de alto riesgo y sujetas a los avatares propios del negocio agropecuario y que, en sus reclamos, los actores no contemplaron el resultado neto de la última campaña agrícola. Se argumentaron también las responsabilidades propias del Operador (por el no ingreso al Fideicomiso de su parte en la indemnización resultante del Seguro Multi-Riesgo Agrícola oportunamente contratado con Sancor Seguros, entre otras obligaciones), contra quien el Fiduciario promoviera oportuna denuncia penal más otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

Cabe agregar que, a partir del expediente “Acerra y Otros”, la Sociedad modificó su estrategia probatoria, ajustando y especificando el enfoque de las pericias contables, incorporando medidas de prueba no producidas en anteriores expedientes, tales como un informe técnico a cargo de un Experto en Pools de Siembra, extensa prueba Informativa requerida a Sancor Seguros, emisor de la Póliza Multi-Riesgo Agrícola en debate en todas las actuaciones, el Testimonio, asimismo extenso y detallado, del ex Asesor Técnico del Fideicomiso, Ing. Agr. Enrique Murphy y, por último, el auxilio de Consultores Técnicos en materias Contable, Agronómica y diseño y operación de Pools de Siembra.

En los oportunamente finalizados expedientes “Reich”, “Nocetti”, “Romero”, “Klar” y “Pereira”, recayeron sendos laudos arbitrales condenando a la Sociedad, en forma concurrente con Samaagro S.A., a pagar a cada ex beneficiario su participación en el resultado neto de la última campaña agrícola, conforme las distintas pericias contables y liquidaciones finales practicadas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad lleva, en consecuencia, abonadas las liquidaciones firmes recaídas en los antedichos autos: “Reich”, “Nocetti”, “Romero”, “Klar” y “Pereira”, las cuatro primeras por montos en Pesos sustancialmente menores a los equivalentes a los Dólares Estadounidenses inicialmente reclamados. En cuanto a los dos nuevos laudos recientemente recaídos (“Acerra y Otros” y “Escobar” -y expedientes acumulados-), son análogos a los primeros mencionados (“Reich”, etc.).

En otro orden, cabe señalar que, a partir de la demanda “Polenta, Maria Rosa c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios” (Expte. N°1.264 /2018), notificada a la Sociedad el 25 de marzo de 2019, ésta opuso prescripción liberatoria, excepción que fue admitida para su tratamiento previo en los autos referidos y resuelta favorablemente el 08 de mayo de 2019, decisión que quedó firme y consentida. Lo propio ocurrió, en principio, en autos “Di Francesco”, donde la excepción fue admitida por resolución del director del Procedimiento del 22 de febrero de 2021 que, apelada por la parte actora, el Tribunal Arbitral revocó el 26 de marzo de 2021, decisión contra la cual la Sociedad dedujo Recurso de Apelación ante la Cámara Nacional en lo Comercial el 7 de abril de 2021. El mismo fue rechazado con fecha 21 de abril de 2021 y, consecuentemente, con fecha 28 de abril de 2021, se interpuso el recurso de queja por apelación denegada, el cual con fecha 5 de agosto de 2021, fuera desestimado por la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones de lo Comercial, permitiendo, sin embargo, la revisión del recurso una vez que el Tribunal Arbitral dicte su laudo definitivo. En cuanto a los autos: “Parrilla”, el 30 de julio de 2021, el Director del Proceso decretó operada la prescripción de la acción, imponiendo las costas a la parte actora. Dicha resolución fue apelada por la parte actora y, con fecha 1° de septiembre de 2021, el Tribunal Arbitral revocó la resolución del 30 de julio de 2021, rechazando la excepción de prescripción opuesta y distribuyendo las costas por su orden. Consecuentemente, la Sociedad interpuso recurso de Nulidad con Apelación en subsidio contra la resolución del 1° de septiembre de 2021, siendo el mismo fue rechazado con fecha 20 de septiembre de 2021. Se interpuso luego recurso de queja por apelación denegada, quedando radicado ante la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En cuanto a los autos “Colombo”, luego que la actora logró trabar la litis, el Director del Procedimiento, modificando su postura en casos anteriores análogos y haciendo caso omiso a la legislación vigente y el objeto de la demanda, rechazó la excepción con fecha 19 de octubre de 2021. Consecuentemente, la sociedad interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Arbitraje y, con fecha 26 de noviembre de 2021, éste confirmó la resolución recurrida. Inmediatamente se interpuso Recurso de Nulidad (en virtud de los errores y omisiones incurridos por el Tribunal) con Apelación en Subsidio, el cual resultó rechazado in limine por el Tribunal con fecha 15 de diciembre de 2021, a raíz de lo cual, la Sociedad interpuso Recurso de Queja por Apelación Denegada, el cual resultara radicado ante la Sala “E” de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y continúa a estudio.

En síntesis, en atención a la clara analogía de los autos “Di Francesco”, “Parrilla y Otros” y “Colombo Czenky y Otros” con su antecedente “Polenta”, el criterio sentado por el Director del Procedimiento del TAGBCBA en todos ellos, con excepción del último de los nombrados y, finalmente, el diferimiento (hasta el tratamiento de la apelación de cada laudo definitivo) decidido por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial respecto de la eventual prescripción liberatoria de las acciones incoadas por los actores de algunos de los expedientes en comentario, teniendo en cuenta la estimación de su Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la Sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa a la Sociedad de tales expedientes y, en consecuencia, que corresponda provisionarlos.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la estimación de sus asesores legales externos y de la Gerencia de Asuntos Legales, al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantiene las provisiones que resolviera constituir al 30 de noviembre de 2021 con relación a los autos “Gasparuti”, “Mercado”, “Maraboli”, “Monteverde”, “Acerra y Otros”, “Escobar”, “García Balus”, “García, Javier”, “Titón”, “Cruz”, “Newton”, “Abal y Otros”, “Buschiazzo y Otros” al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene sus provisiones por un total de \$ 54.703.

Fideicomiso Sucre

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: “Biercamp, Martín Rodolfo c/ Bapro Mandatos y negocios y otros s/ cumplimiento de contrato”. En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la Sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, y el expediente se encuentra en Cámara a fin de que sean resueltos los recursos interpuestos contra la misma.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la Sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: “Eumann, Guillermo José c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios y Gabella, Guillermo Enrique y otros c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios”. En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y, en algunos casos, ratificadas por la Alzada. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán el movimiento de la cuenta Fiduciaria y la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración (de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En Julio de 2019 recayó sentencia de cámara en los autos: “López Mañán, José M. c/ Desarrollos San Isidro S.A. y Otros/ Cumplimiento de Contrato”, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°64, modificatoria de la sentencia de grado emitida en junio de 2018. La Sala “C” de la Cámara Nacional en lo Civil determinó (en lo sustancial) que ningún saldo de precio adeuda el Actor, lo dicho atento haber suscripto un boleto de compraventa en Dólares Estadounidenses en vez de en Pesos más ajuste. En cuanto al rubro daños, condenó solidariamente a los demandados (el Fideicomiso y el Desarrollador del emprendimiento) a abonar al actor \$ 20 (más intereses) en concepto de daño moral, condena que hizo extensiva al Fiduciario (la Sociedad) por sí. Firme la cual, se formalizó el pago a favor del actor por la suma de \$ 65, en concepto de daño moral oportunamente condenado \$ 20 (más intereses). El 7 de enero de 2020 fue entregada la posesión de Unidad Funcional y Cochera al Actor, quien adhirió al Fideicomiso de Administración Consorcio Complejo Sucre en oportunidad de la efectiva entrega de la posesión y, finalmente, se aceptó el compromiso del Actor al pago de la deuda por expensas que el Fiduciario del Fideicomiso de Administración instruyó al efecto, directamente en cuentas del señalado fideicomiso.

En línea con el alcanzado en expediente promovido por “Forcada, Liliana B.” en noviembre de 2018, con fecha 5 de octubre de 2021, se formalizaron sendos acuerdos transaccionales en los expedientes promovidos por “Affranchino Vivanco, Ezequiel” y “Valiante, Jorge L.”, en los cuales los actores desistieron de las acciones y el derecho pretendidos. En el marco de tales acuerdos y en cumplimiento de la obligación principalmente asumida, con fecha 20 de octubre de 2021 el Fiduciario del Fideicomiso Sucre entregó a los actores la posesión de las unidades en debate, encontrándose en etapa de cancelación las costas asumidas por el Fideicomiso. En virtud de los antedichos acuerdos (de los cuales resulta que ninguna responsabilidad le cupo, o le cabe, a la Sociedad por sí), corresponde reversar la provisión constituida con motivo del expediente promovido por “Valiante, Jorge L.”.

Basada en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad ha decidido constituir una provisión al 31 de diciembre de 2021, referida al único expediente judicial del Fideicomiso Sucre aún en trámite que posee la misma base fáctica (centralmente: boleto de compraventa nominado en Dólares Estadounidenses, habiéndose incluido el rubro de daño moral en el reclamo). Se trata del expediente promovido por “Ferradás, Milagros”, en este caso en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con una provisión de \$ 30.

Considerando la opinión de sus asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los antedichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo cual, con excepción de lo expresado en el párrafo inmediato anterior respecto de los expedientes judiciales allí detallados, la misma no ha registrado provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2021.

Nota 46 – Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

En el marco de cumplimiento que esta entidad mantiene en relación con las disposiciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y reglamentaciones emitidas por el B.C.R.A., ha instrumentado un Código de Gobierno Institucional tomando en consideración los lineamientos contenidos en la citada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación “A” 5293 requiriendo a las entidades financieras la publicación de información respecto de su Política de Transparencia en materia de Gobierno Societario. El Código de Gobierno Institucional implementado toma en consideración el marco normativo vigente de la Entidad. Al respecto se informa:

Estructura del Directorio

La Carta Orgánica de la Entidad establece que el Banco será gobernado por un Directorio compuesto por un/a (1) Presidente/a y ocho (8) vocales argentinos/as designados/as por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires. El/La Presidente/a y vocales deberán contar con antecedentes de reconocida idoneidad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Las/os integrantes del Directorio durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectas/os. Las/os vocales se renovarán por mitades cada dos (2) años.

No podrán ejercer el cargo de Presidenta/e o Director/a las/os legisladoras/es, magistradas/os, intendentas/es municipales e integrantes de los concejos deliberantes; funcionarias/os o empleadas/os a sueldo, sean de los gobiernos de la Nación, de las provincias o municipalidades; administradoras/es, presidentas/es, directoras/es, gerentas/es o empleadas/os de otros bancos. Quedan exceptuadas/os de las inhabilitaciones precedentes las/os que desempeñen cargos en organismos oficiales de coordinación económica o financiera de orden nacional, provincial o interprovincial y las/os que desempeñen cargos docentes.

En la primera sesión que realice cada año el Directorio nombrará de su seno la persona que ejercerá la Vicepresidencia y al/la Secretario/a.

Si el cargo de Presidenta/e o Director/a quedara vacante se nombrará reemplazante para completar el período. Por ausencia o impedimento del Presidenta/e lo reemplazará la/el Vicepresidenta/e. En ausencia de ambas/os el Directorio será presidido por la persona con cargo directivo de más edad. En caso de ausencia o impedimento del/a Secretario/a lo reemplazará el/la integrante que designe el Directorio.

La Carta Orgánica, en su artículo N° 26 establece que el Directorio percibirá como remuneración aquellas sumas que se fijen en el Presupuesto.

Estructura de la Gerencia General

La Carta Orgánica de la Entidad establece que la administración del Banco será ejercida por intermedio de un/a Gerente/a General y en lo que se le asigne, por el/la Subgerente/a General.

Las funciones de las personas a cargo de la Gerencia General y de la Subgerencia General serán reglamentadas por el Directorio, siendo las asesoras directas del/a Presidente/a y Directores/as.

Dichos/as funcionarios/as tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Comisiones y Comités

Comisión o Comité: es un órgano especial creado para facilitar el cumplimiento de la función del Directorio del Banco, que tiene la responsabilidad de analizar, opinar y elevar a consideración de dicho Cuerpo los asuntos vinculados al área o áreas específicas asignadas, asegurando se cumplimenten las normas internas vigentes y las regulaciones de las entidades de contralor en la materia

El Banco tiene un Reglamento Orgánico Interno de funcionamiento de las Comisiones y Comités del Directorio en el cual se establecen las reglas para su ejercicio y las responsabilidades de sus integrantes, siendo la composición de las mismas la siguiente:

Coordinador/a: Un/a Director/a designado/a por el/la Presidente/a del Directorio.

Integrantes:

- Mínimo 3 (tres) Directores/as o vocales, incluido el/la Coordinador/a, designados/as por la persona a cargo de la Presidencia
- Gerencia General: mínimo 2 funcionarias/os (Gerente/a General y/o Subgerente/a General y Subgerentes/as Generales de Área y/o Subgerente/a General Adscripto/a)
- Funcionarios/as a cargo de las unidades orgánicas de las áreas que integren la comisión y/o el comité (un funcionario/a con jerarquía mínima de Subgerente/a Departamental por cada unidad orgánica).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Podrán asistir en calidad de participantes: funcionarios/as y colaboradores/as del Directorio que se estimen necesarios los cuales serán convocados en cada oportunidad.

El Banco tiene establecido el funcionamiento de las siguientes Comisiones y Comités del Directorio. Los objetivos y responsabilidades de las mismas se encuentran en proceso de readecuación.

- Comité de Auditoría
- Comisión de Administración
- Comisión de Administración de Activos y Pasivos
- Comisión de Gestión Crediticia
- Comité de Prevención de Lavado de Activos
- Comisión de Sumarios
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Mora
- Comité de Incentivos al Personal
- Comité de Tecnología Informática, Sistemas y Procesos
- Comisión de Finanzas
- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Institucional, Ética y Cumplimiento
- Comisión de Estrategia Comercial
- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros
- Comisión de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad cuenta con una dotación de 10.485 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 341 sucursales (incluye delegaciones) y 70 anexos operativos distribuidos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Directorio/Presidencia dependen:

- Estudios Económicos y Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Sumarios
- Unidad de Auditoría Interna
- Gerencia de Integración Comercial Grupo Bapro
- Comunicación Institucional
- Prevención del Lavado de Activos
- Unidad Administrativa
- Coordinación de Consejos Consultivos Regionales
- Mujeres, Géneros y Diversidad
- Secretaría de Actas
- Archivo y Museo Histórico del B.P.B.A – Dr. Arturo Jauretche
- Cátedra Dr. Arturo Jauretche

De la Gerencia General y la Subgerencia General dependen:

- Subgerencia General del Área de Finanzas
- Subgerencia General del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia General del Área de Administración
- Subgerencia General del Área de Inteligencia Comercial
- Subgerencia General del Área de Tecnología y Procesos
- Subgerencia General del Área de Soporte del Negocio

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Subgerencia General del Área de Asuntos Legales
- Subgerente General Adscripto de Recursos Humanos
- Análisis Crediticio
- Dictámenes
- Estrategia, Planeamiento y Control
- Unidad de Soporte Administrativo y Profesional
- Seguridad Física
- Seguridad Lógica

Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

Política y Programas de Incentivos económicos al personal

Según lo establecido en el Digesto Administrativo del Banco, la implementación de sistemas de incentivos de carácter general se encuentra a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y cuenta con la intervención del Comité de Incentivos al Personal.

A la luz del impacto de las condiciones que pueden regir los programas de incentivos y considerando que su principal objetivo debe orientarse a reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos emergentes de su propia estructura, Gestión de Riesgos procede –en forma previa a su tratamiento por el Directorio y a requerimiento de la instancia originante- a emitir un Informe en pos de lograr una asunción prudente de riesgos.

Herramienta Potenciar

Por medio de esta herramienta se realiza la distribución de pautas entre los Centros Zonales –entendidos como equipos integrales de trabajo- de acuerdo a la potencialidad detectada en su zona de influencia, maximizando la gestión de los mismos la cual, luego, se mide y evalúa. Todos los integrantes de las unidades de negocios, los/as Gerentes/as Zonales, Subgerentes/as Zonales y Coordinadores/as Zonales a cargo de la coordinación comercial de los centros, pueden obtener un plus trimestral en función con el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales asignados.

Información Pública

Con el objeto de promover el buen Gobierno Institucional, la Entidad divulga en su sitio web www.bancoprovincia.com.ar información de interés al depositante, inversor, y público en general. A tal fin, dispone en el apartado institucional, lo siguiente:

- [Carta Orgánica](#)
- [Autoridades](#)
- [Estructura organizacional](#)
- [Código de Gobierno Institucional](#)
- [Código de ética y manual de buenas prácticas bancarias](#)
- [Política de Transparencia](#)
- [Política de Conflicto de Intereses](#)
- [Código de Conducta del Banco para su actuación como agente ALyC](#)
- [Rol de Agente Financiero del sector público provincial](#)
- [Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de Divulgación](#)
- [Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)
- [Reporte de Sostenibilidad 2020](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política ambiental](#)
- [Política de inclusión](#)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- [Política de financiación e inversión responsable](#)
- [Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informe del auditor externo](#)
- [Debida diligencia](#)
- [Información de utilidad](#)
- [Te ayudamos](#)
- [Información al Usuario Financiero](#)
- [Atención al Usuario de Servicios Financieros](#)
- [Información sobre unidades de negocios](#)
- [Información relativa a los cajeros automáticos accesibles para personas con capacidad visual disminuida](#)
- [Contratos de adhesión](#)
- [Botón de Arrepentimiento](#)
- [PEPs y Sujetos Obligados](#)
- [Compras y Licitaciones](#)
- [Trabajar en Banco Provincia](#)
- [Noticias](#)

Nota 47 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

47.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N°622 de la C.N.V., modificada por la Resolución General N°821/2019 de la C.N.V., la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido asciende a cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta (470.350) Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), Ley N°25.827, al 31 de diciembre de 2021, equivalentes a miles de pesos \$ 22.182. En cuanto a la contrapartida líquida, el monto a integrar será de un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, así como la contrapartida mínima exigida, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	76.973.875	76.974.361
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	114.253.580	114.253.602

47.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas a partir de la entrada en vigencia de la Resolución General N° 731 de C.N.V. de fecha 3 de mayo de 2018, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 31 de diciembre de 2021 supera el mínimo exigido por la Resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2022
 KPMG

Cr. Alejandro A. García
 Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
 Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
 Presidente

(Socia)
 C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
 María Gabriela Saavedra
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
 Legajo N°44622/0
 CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Concepto	Importe
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	172.511
Total	172.511

47.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscrita para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V.. De acuerdo con la RG N° 792 de la C.N.V. de fecha 26 de abril de 2019, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende al equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) Ley N° 25.827 por 150.000 UVA más 20.000 UVA por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre (equivalente a un patrimonio mínimo de 12.733 al 30 de septiembre de 2021 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cuenta a la vista N° 43846/5	2.081
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	1.599.937
Total	1.602.018

47.4 Provincia Fideicomisos S.A.U.

Provincia Fideicomisos S.A.U. se encuentra inscrita en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

La C.N.V. mediante Resolución General N° 795/2019 estableció que, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación, los fiduciarios financieros deben acreditar un patrimonio neto no inferior a un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizable por CER, novecientos mil uvas (UVA 950.000) y como contrapartida, un mínimo del 50% del importe de patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de Provincia Fideicomisos S.A.U. al 31 de diciembre de 2021 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 510762/8	10.255

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	12.903
Fianza otorgada por el Banco Provincia	23.159
Total	46.317

Nota 48 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotas partes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	31.12.2021	31.12.2020
1822-Raíces Valores Negociables	1.653.874	1.288.977
1822-Raíces Renta Pesos	2.414.078	576.312
1822- Raíces PYME (ex 1822-Raíces Renta Global)	1.919.935	776.854
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	119.381.386	58.416.378
1822-Raíces Inversión	9.484.625	350.545
1822-Raíces Valores Fiduciarios	3.140.874	3.422.640
1822-Raíces Dólares Plus	879.125	1.313.366
TOTAL	138.873.897	66.145.072

Nota 49 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 31 de diciembre de 2021 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Pesos

	31.12.2021
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	76.973.875
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	23.076.800
	100.050.675

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Extranjera (Dólares)

	31.12.2021
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	114.253.580
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	698.700
	114.952.280

Nota 50 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sumario cambiario – B.C.R.A.- 7544

Sumario instruido por B.C.R.A., para evaluar según Comunicación "A" 6770, "A" 6787 y "A" 6818 y complementarias y modificatorias del B.C.R.A., y decreto 480/95, operaciones informadas por el Banco Provincia de Buenos Aires y eventuales responsabilidades de la Institución y/o funcionarios intervinientes. Por carta documento de fecha 22 de marzo de 2021 se notificó al Banco la instrucción de tal sumario, la que fue recepcionada el 23 de marzo de 2021 por nuestra Institución. El 25 de marzo de 2021 se pidió por escrito ante el B.C.R.A. copias del sumario y prórroga del plazo para efectuar descargo y ofrecer prueba. El 29 de marzo del 2021 el B.C.R.A. concedió prórroga por 10 días hábiles bancarios para presentar la defensa, los que se computarían a partir del vencimiento del plazo del traslado, extensivo a todos los involucrados. En esa fecha, 29 de marzo de 2021 el Banco tomó vista de este sumario al retirar copias, siendo que en el mismo se cuestionan las siguientes operaciones:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- a) dos operaciones de cambio por monto y autorización (Com. "A" 6770 y Com. "A" 6815);
- b) compra de moneda extranjera para ser aplicada simultáneamente a la compra de inmuebles en el país destinados a vivienda única, familiar y de ocupación permanente, (Com. "A" 6787);
- c) dos operaciones de cambio por la firma Laboratorios Jayor S.R.L., -transferencias al exterior- (Com. "A" 6770).

Para el Banco el monto total es de U\$S 43 y Euros 268 y para funcionarios intervinientes, según su intervención en cada operación, en cada caso.

Los respectivos descargos fueron formalizados el 23 de abril de 2021 por el Banco y el 26 de abril de 2021 por los funcionarios intervinientes. Al 31 de diciembre de 2021 se aguarda la notificación al Banco de la apertura a prueba.

Sumario administrativo N° 481/15

La U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Resolución de la U.I.F. N° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de Ley 26.683. Asimismo, impone una multa de \$ 3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida Resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F., quien contestó el 8 de agosto de 2019, planteando una oposición a la prueba ofrecida por el Banco y sus Directores. El 22 de agosto de 2019, se contestó el traslado de la oposición de la U.I.F. Y el 20 de septiembre de 2019 la Sala II dicta Resolución Interlocutoria haciendo lugar a la oposición de la U.I.F., y en consecuencia rechazar las pruebas ofrecidas por el Banco y sus Directores. Con fecha 9 de octubre de 2019 se deja sin efecto el llamado de autos a resolver y pasan los autos al fiscal. Con fecha 21 de octubre de 2019, los autos pasan al acuerdo. El 11 de febrero de 2020, se dictó sentencia rechazando los Recursos Directos, con costas. El 3 de marzo de 2020 se interpuso Recurso Extraordinario Federal, del que se corrió traslado a la U.I.F. El 3 de agosto de 2020 la U.I.F. contesto el recurso extraordinario.

El 5 de agosto de 2020 pasaron los autos al acuerdo. El 11 de agosto de 2020 se recepcionó cédula con Resolución del mismo día, rechazando el Recurso Extraordinario, con costas. El 19 de agosto de 2020 se presentó por nuestro Banco Recurso de Queja ante la CSJN, el que se encuentra pendiente de resolución por el Alto Tribunal Nacional al 30 de junio de 2021. Con fecha 14 de mayo de 2021, se acreditaron los honorarios de la Dra. Guarda Quiñones (U.I.F.), en ambos expedientes por \$ 266 (Expediente Directores) y por \$ 266 (Expediente Banco). El 31 de mayo de 2021 se abonaron \$ 19 en cada expediente por diferencias, restando abonarse honorarios del Dr. Ruiz. El 5 de agosto de 2021 se abonaron honorarios del Dr. Perez (U.I.F.) en ambos expedientes, por la suma de \$ 127. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad registra una provisión de \$ 27.921 por dichos conceptos.

Sumario administrativo N° 6426/11

Se corresponde con actuaciones iniciadas con la finalidad de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado 17 operaciones de compra de moneda extranjera entre el 4 de junio de 2009 hasta el 31 de julio de 2009. En ese orden, por resolución de la U.I.F. N° 424/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban en funciones en las fechas que se llevaron a cabo tales operaciones. A la fecha se ha presentado descargo en tiempo y forma; prueba producida y para resolver por el organismo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Sumario administrativo UIF N° 461/13:

Relacionado con actuaciones iniciadas a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte de Banco en virtud de tres actuaciones relacionadas con inspecciones efectuadas por B.C.R.A. en su calidad de Organismo Colaborador. En ese orden, por resolución de la U.I.F. N° 461/13, se instruye sumario tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las actuaciones por tales operaciones. Estado actual: con fecha 2 de diciembre de 2015 se notifica al Banco y el mismo presenta el descargo el 4 de febrero de 2016. El 4 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Res. De la U.I.F. N° 111/12. El 22 de diciembre de 2016 notifican nueva prueba incorporada en virtud de lo establecido por el art. 7 inc. b) de la Resolución 111/12 aludida. El Banco presentó ampliación del alegato y el 18 de octubre de 2019 llegó cédula de notificación que corría traslado al Banco y a los directores de una nueva medida para mejor proveer dispuesta por la U.I.F. se presentó la ampliación del alegato ante la U.I.F. y el expediente pasó a resolver. El 17 de noviembre de 2020 la U.I.F. notificó la Resolución U.I.F. N° 55, por medio de la cual declara la responsabilidad del Banco, del Sr. Diego Oscar Rodrigo y de los Directores alcanzados, y se impuso una multa de \$ 550, tanto al Banco como a los Directores (Total abonado \$ 1.100). Asimismo, se impuso una medida correctiva, debiendo presentar determinada documentación en la U.I.F., dentro del plazo de 60 días. Con fecha 20 de noviembre de 2020 el Banco abonó el total de multas por \$ 1.100 a fin de interponer en legal tiempo y forma los recursos directos contra la resolución sancionatoria de la U.I.F. El 1° de febrero de 2021 se interpusieron los Recursos Directos ante la U.I.F. (en representación del Banco y de los Directores).

Con fecha 4 de mayo de 2021, la U.I.F. en cumplimiento de manda judicial, acompañó copias digitalizadas de las actuaciones administrativas (Sumario U.I.F. 461/13) a la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, para que de esa manera se corra traslado de los Recursos a la U.I.F. El 18 de mayo de 2021, tal Sala se expidió acerca de la denuncia de fallecimiento del Dr. Pampuro, declarando extinguida la acción a su respecto y dejando sin efecto la Sanción 55/20 en cuanto a él concierne.

El 2 de junio de 2021 la Sala interviniente corrió traslado del Recurso Directo a la U.I.F. por el término de 30 días. El 3 de junio de 2021 se notificó a la U.I.F. vía mail, el traslado del Recurso Directo. El 6 de agosto de 2021 la U.I.F. contestó el Recurso Directo, el Juzgado lo tuvo por contestado y ordenó vista al fiscal. El 20 de agosto de 2021, los autos pasaron al acuerdo. El 17 de noviembre de 2021, se dictó Sentencia que rechazó el recurso directo del Banco, con costas y reguló honorarios. Contra la misma, el 2 de diciembre de 2021 el Banco interpuso Recurso Extraordinario Federal, al 31 de diciembre de 2021 sin sentencia.

Nota 51 – Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2022
KPMG

Cr. Alejandro A. García
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193
María Gabriela Saavedra
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1
Legajo N°44622/0
CUIT 27-22976216-3